

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FORMACIÓN DE CAPACIDADES TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS Y POLÍTICAS PARA EL
FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES
MAYAS YICH'KOX DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY HUEHUETENANGO.
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

CRISTIAN EMANUEL GUTIERREZ MUÑOZ
CARNET 24282-13

QUETZALTENANGO, NOVIEMBRE DE 2020
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FORMACIÓN DE CAPACIDADES TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS Y POLÍTICAS PARA EL
FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES
MAYAS YICH'KOX DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY HUEHUETENANGO.

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

CRISTIAN EMANUEL GUTIERREZ MUÑOZ

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADOR SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADO

QUETZALTENANGO, NOVIEMBRE DE 2020

CAMPUS DE QUETZALTENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTÍNEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: MGTR. LESBIA CAROLINA ROCA RUANO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: LIC. JOSÉ ALEJANDRO ARÉVALO ALBUREZ
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. LUIS CARLOS TORO HILTON, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: MGTR. JOSÉ FEDERICO LINARES MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL: DR. LARRY AMILCAR ANDRADE - ABULARACH

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ANABELLA DEL ROSARIO AMADO ALEMAN
DIRECTORA DE CARRERA: MGTR. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

MGTR. MARVIN RAÚL VÁSQUEZ PISQUIY

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. LIDIA RAMONA VILLAGRAN ACABAL DE LOARCA

AUTORIDADES DEL CAMPUS DE QUETZALTENANGO



DIRECTOR DE CAMPUS:	P. MYNOR RODOLFO PINTO SOLIS, S.J.
SUBDIRECTORA ACADÉMICA:	MGTR. NIVIA DEL ROSARIO CALDERÓN
SUBDIRECTORA DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:	MGTR. MAGALY MARIA SAENZ GUTIERREZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO:	MGTR. ALBERTO AXT RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN GENERAL:	MGTR. CÉSAR RICARDO BARRERA LÓPEZ



Universidad
Rafael Landívar
Tradicón Jesuita en Guatemala

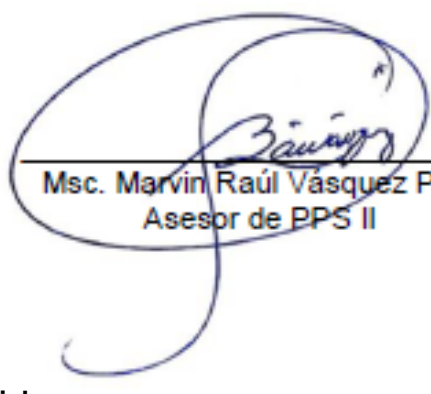
CAMPUS QUETZALTENANGO
Facultad Ciencias Políticas y Sociales
Teléfono (502)77368663 ext. 9661
21 avenida 8-10 zona 3. Quetzaltenango
Anexo Edificio Santo Hermano Pedro

Quetzaltenango, 21 de julio de 2020

Dirección Académica:

Por medio de la presente hago constar que la estudiante: GUTIERREZ MUÑOZ CRISTIAN EMANUEL, con carné No. 2428213 concluyó el Informe Final de Práctica Profesional Supervisada II (PPS II), Titulado: “Formación de capacidades técnicas administrativas y políticas para el funcionamiento de la Junta directiva de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yich’kox del municipio de San Juan Ixcoy Huehuetenango”, de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, conforme al reglamento de PPS y previa revisión se considera que puede pasar al Consejo de Unidad Académica para su respectiva autorización de impresión.

Atentamente,



Msc. Marvin Raúl Vásquez Pisquiy
Asesor de PPS II

c.c.

Coord. Ciencias políticas y Sociales

Estudiante



Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional del estudiante CRISTIAN EMANUEL GUTIERREZ MUÑOZ, Carnet 24282-13 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Quetzaltenango, que consta en el Acta No. 04219-2020 de fecha 19 de septiembre de 2020, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

FORMACIÓN DE CAPACIDADES TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS Y POLÍTICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES MAYAS YICH'KOX DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY HUEHUETENANGO.

Previo a conferírsele el título de TRABAJADOR SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADO.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 18 días del mes de noviembre del año 2020.



MGTR. ANABELLA DEL ROSARIO AMADO ALEMAN, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

Dedicatoria:

A Dios:

Por darme la bendición de la vida, salud, y la inteligencia; por regalarme la oportunidad de llegar hasta estos momentos de estudios, y por los que vendrán en el futuro. La gloria y la honra sea para él.

A la Universidad

Rafael Landívar:

Centro del saber, por su aporte a mi formación académica y crecimiento profesional.

A mis padres:

Mi fuente de inspiración, gracias por su apoyo moral e espiritual incondicional; mis triunfos y alegrías son para ustedes.

A mis hermanos:

Por el cariño que me han brindado y con quienes comparto este camino llamado vida desde que nací.

INDICE

Contenido	Pág.
Introducción -----	1
I. Marco teórico conceptual -----	3
1.1 Trabajo Social como medio para el aporte al fortalecimiento de grupo sociales -----	3
1.2 Gerencia Social como herramienta de acción de Trabajo Social -----	4
1.3 Participación ciudadana como vinculo para el fortalecimiento de procesos de desarrollo -----	6
1.4 Participación ciudadana de las mujeres a nivel municipal, como función y promoción del desarrollo -----	7
1.5 La participación ciudadana de la Mujer en las Políticas públicas municipales -----	9
1.6 Importancia de la organización como función administrativa -----	10
II. Marco Legal y Político de la participación ciudadana de la mujer -----	12
2.1 Marco legal internacional -----	12
2.2 Marco legal nacional -----	14
2.3 Marco político internacional -----	18
2.4 Marco Político Nacional -----	19
III. Plan general de la práctica profesional supervisada -----	20
3.1. Objetivos de la práctica profesional supervisada -----	20
3.2 Metodología de práctica profesional supervisada -----	20
3.3 Marco Institucional de la Asociación Municipal de la Mujer del Municipio de San Juan Ixcoy -----	26
3.4 Análisis de vulnerabilidad de derechos de las Mujeres de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yich'kox del Municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango -----	32
3.5 Análisis situacional y estratégico de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas	

Yich'kox del Municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango -----	37
IV. Propuesta de intervención profesional -----	58
4.1 Datos Generales -----	58
4.2 Justificación -----	60
4.3 Objetivos generales y específico -----	60
4.4 Fases de proyecto -----	60
4.5 Monitoreo y evaluación del proyecto -----	62
4.6 Recursos requeridos -----	63
4.7 Cronograma de actividades -----	65
4.8 Matriz de Marco Lógico -----	67
V. Análisis de resultados -----	71
VI. Plan de seguimiento -----	78
6.1 Definición del plan de seguimiento -----	78
6.2 Justificación del plan de seguimiento -----	78
6.3 Objetivos del plan de seguimiento -----	79
6.4 Acciones y metodología -----	80
6.5 Cronograma -----	81
6.6 Recursos -----	81
VII. Conclusiones y recomendaciones -----	82
7.1 Conclusiones -----	82
7.2 Recomendaciones -----	83
VIII. Fuentes consultadas -----	85

RESUMEN EJECUTIVO

El proceso de Práctica Profesional Supervisada es parte del pensum de estudios donde el estudiante en Trabajo Social se proyecta desarrollando una experiencia integradora. La PPS I se fundamentó en la participación ciudadana, eje en que se direcciona el proyecto implementado en la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yich'kox (AMMY) ubicado en San Juan Ixcoy, Huehuetenango, en el que se ejecutó el proyecto “Formación de capacidades técnicas, administrativas y políticas para el funcionamiento de la Junta Directiva de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yich'kox del Municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango”. En la fase de Práctica Profesional Supervisada I, se abordó la investigación científica, el diagnóstico y planificación del proyecto. Se elaboró el marco teórico conceptual, el marco legal como sustento de la participación ciudadana, el plan general de práctica donde se establecieron los objetivos y la metodología. Para la fase de la Práctica Profesional Supervisada II, se lleva a cabo la implementación evaluación y monitoreo del proyecto, se finalizó con la presentación y análisis de resultados, la elaboración del plan de seguimiento del proyecto, las conclusiones y recomendaciones necesarias, se consignaron las referencias bibliográficas y en anexos medios de verificación.

INTRODUCCIÓN

Dentro del proceso de formación académica de la Carrera de Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, en el pensum de estudios se impulsa el proceso de Práctica Profesional Supervisada, en el cual se ejercen los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo de la formación estudiantil, dicho informe hace referencia como centro de practica a la Municipalidad de San Juan Ixcoy, Huehuetenango; y la unidad donde se realizó la PPS fue la Dirección Municipal de la Mujer; y la intervención profesional se realizó con el grupo meta de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yich'kox, institución que surge desde la Dirección Municipal de la Mujer como propuesta para el fortalecimiento comunitario, y es a través del programa “Fortalecimiento de la Organización Comunitaria” en la cual se abordó el proyecto “Formación de capacidades técnicas, administrativas y políticas para el funcionamiento de la Junta Directiva de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yich'kox del Municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango” con el fin de contribuir la promoción del ejercicio de derecho de la participación ciudadana de las mujeres.

El presente documento se basa en la construcción de siete capítulos refiriéndose a los siguientes, primer capítulo: marco teórico conceptual, que sustentan de manera teórica y que enriquecen el proyecto de intervención; el segundo capítulo: marco legal y político, se refiere al fundamento legal de la participación ciudadana de las mujeres siendo éste el eje del proyecto de intervención en ámbitos internacionales y nacionales; el tercer capítulo que comprende el plan general de práctica, en el que se abordó el contexto de la institución de práctica, el contexto municipal del lugar de intervención y desarrollo del proyecto, el análisis situacional, enfocado al área de proyección, análisis estratégico que brindo una panorámica de las potencialidades y debilidades del área de intervención para la solución de la problemática identificada y el diseño del proyecto de intervención, el cual se ejecutó durante el proceso de la Práctica Profesional Supervisada II a través del cumplimiento de actividades contempladas dentro de la matriz del marco lógico. Así mismo, se detallan la aplicación de metodologías de intervención del Trabajo Social, siendo estas la Investigación, Diagnostica y Planificación aplicables dentro de la construcción del informe de Práctica Profesional Supervisada I y, el proceso de ejecución, monitoreo y evaluación comprendidos dentro del periodo de Practica Profesional Supervisada II.

El cuarto capítulo refleja el alcance de resultados a través de un análisis de lo ejecutado durante el proceso, destacando los logros obtenidos. El quinto capítulo, comprende el plan de seguimiento y sostenibilidad del proyecto de intervención, mismo que presenta sus propios objetivos y determina la responsabilidad de la o las instituciones responsables para el seguimiento y alcance de nuevos resultados que sigan contribuyendo a la construcción de la participación ciudadana de las mujeres. El sexto capítulo muestra las conclusiones y recomendaciones obtenidas a lo largo de la ejecución del proyecto y por último el séptimo capítulo enmarcan las referencias bibliográficas y anexos.

Capítulo I

Marco Teórico Conceptual

A continuación, se desarrolla un marco teórico conceptual que tiene como objetivo fundamentar el que hacer de la profesión del Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo que consiste en promover el bienestar del ser humano y su transformación social, es decir la vinculación del proyecto de intervención de la Práctica Profesional supervisada con las premisas e ideas que proporcionará el soporte teórico, y permitirá comprender y abordar de una manera holística dicha intervención.

1.1 Trabajo Social como medio para el aporte del fortalecimiento de grupos sociales.

Zea Morales, N. (2008) plantea que:

Inicialmente, antes de denominarse Trabajo social como disciplina; se desarrollaron diversas formas de asistencia al ser humano y se realizaban sin ningún tipo de organización intencional y estas acciones surge la asistencia social, andamiaje que se fue construyendo a través de los precursores, aquellos hombres y mujeres que ubicados a lo largo de la historia del Trabajo Social, han aportado considerablemente a la fundamentación teórica y metodológica de lo que hoy conocemos como Trabajo Social. Pag.17

Antes de la reconceptualización del Trabajo Social y como disciplina científica, el Trabajo Social era una propuesta asistencialista sin transcendencia; pero debido a los constantes cambios y evoluciones de las sociedades, permitió que el Trabajo Social optara por un carácter científico y social humanístico, pues a través de la teoría, metodología y técnica contribuye al análisis de la realidad para poder transformarla, identificando alternativas de solución hacia problemas existentes en los diferentes sectores marginados.

Según la FITS (2000) plantea que:

El Trabajo Social es una profesión basada en práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. s/p

El Trabajo Social, profesión que busca el desarrollo de vínculos humanos y fomentar cambios sociales y para la transformación, reconstrucción de los tejidos sociales, basados en las acciones puntuales de demanda de los derechos humanos, equidad de género, multiculturalidad, pluriculturalidad, justicia social y el desarrollo integral.

Mosquera Orejuela y Ramírez Jiménez, B. (2012), manifiesta que:

El Trabajo Social, considerado como disciplina, profesión, arte, ciencia o técnica, ha tenido una evolución significativa, en la intervención en el ámbito micro social, y ha pasado a la administración de programas sociales a la definición y evaluación de políticas públicas y al planeamiento del desarrollo. Pág.43

El Trabajo Social en la actualidad ha tenido una serie de transformaciones evolutivas que la han ubicado como una disciplina científica, y su finalidad es la reconstrucción de los tejidos sociales y la transformación social, desde espacios que permita contribuir a resolver problemáticas sociales a través de distintos ámbitos, en la promoción y elaboración de políticas públicas que vayan en la línea del fortalecimiento de la democracia y la participación de los grupos vulnerables y de toda la población en general.

La propuesta que hace la Universidad Rafael Landívar en la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia Social es ofrecerle a la sociedad guatemalteca en intervenir con la población postergada y excluida de manera holística y promover la transformación social.

1.2 Gerencia Social como herramienta de acción de Trabajo Social.

Kliksberg (s/f) plantea que:

La Gerencia Social se comprende en términos generales, como el conjunto integrado de principios, prácticas y técnicas que permiten mediante su aplicación producir cambios significativos en al menos una condición de bienestar en la población - objetivo a la que es referido, mediante el uso efectivo y racional de recursos. Sus principios son: el impacto, la equidad, la focalización, la articulación, la flexibilidad y la participación social. Pág. 22

Esto orienta que la Gerencia Social es una herramienta que permite acompañar procesos desde la profesión del Trabajo Social, donde se implementan y desarrollan principios, prácticas y técnicas para intervenir en los grupos vulnerados, y propician aportes en mejoras en las condiciones de bienestar de la población.

Licha (2001), menciona que:

La Gerencia Social como un nuevo enfoque en construcción que consiste en el “campo interdisciplinario e intersectorial de conocimientos y de prácticas, que apoyan los procesos de toma de decisiones estratégicas y la implementación de acciones públicas, orientadas al logro del bienestar social. Pág.2

La Gerencia Social es una propuesta de acción que propone impulsar el desarrollo de la sociedad. El Trabajo Social al igual que la Gerencia Social en conjunto buscan lograr un progreso integral que se enfoque en el bien común, que haga partícipes a los humanos de la creación del mismo, estudiando las necesidades y problemas sociales e interviniendo en ellos de manera estratégica, con el fin de crear condiciones que incidan positivamente en la promoción y fortalecimiento del desarrollo social.

Marulanda y Molina (2004) argumenta:

La Gerencia Social se combina para lograr una nueva conceptualización de la responsabilidad de los gerentes sociales, la que enfatiza ampliar las libertades de las personas, generando las condiciones para la inclusión y equidad social, asegurando procesos que promuevan un ejercicio activo de ciudadanía, y garantizando el impacto de políticas y programas sociales.

La Gerencia Social es el mecanismo alternativo ante el sistema tradicional de intervención que considera que los problemas sociales como la pobreza, desigualdad, exclusión y otros fenómenos económicos, políticos y culturales son los desafíos en donde los Gerentes Sociales pueden

intervenir y afrontar desde los distintos procesos de gestión, planificación, diseño de políticas públicas, programas sociales; y que en conjunto con los Trabajadores Sociales se logren establecer los cambios necesarios para alcanzar el desarrollo que permitan a la sociedad tener una calidad de vida digna.

1.3 Participación ciudadana como vínculo para el fortalecimiento de procesos de desarrollo.

La Participación Ciudadana es un elemento central e importante para el fortalecimiento de procesos de desarrollo en ámbitos locales.

Licha (2001) menciona que:

La participación ciudadana es pues un proceso que se inserta en el tejido social, que implica la acción responsable, organizada ordenada y permanente de los ciudadanos para que puedan ser protagonistas de su propio desarrollo y con ello la de sus comunidades, haciendo incidencia dentro de los procesos de formulación de políticas, propuestas de acciones orientadas al desarrollo de los habitantes y sus necesidades, fiscalización de los proyectos ejecutados dentro de sus comunidades, y principalmente la toma de control de la gestión pública.

Son los ciudadanos los protagonistas y sujetos, quienes sensibilizados de sus contextos son los protagonistas de su propio desarrollo, y propician el fortalecimiento de la participación ciudadana, tomando en cuenta la formulación de políticas y propuestas de acciones orientadas a la transformación social.

Saldaña (2013) concluye que:

La participación es un proceso social por medio del cual los distintos sectores de la población en función de sus intereses propios (clase, grupo, género, entre otros), interviene directamente para mejorar los distintos aspectos de la vida cotidiana. Pág. 34

La participación ciudadana es fundamental para el sistema democrático que promueve la construcción de una sociedad activa que ayudará a impulsar cualquier aspecto de la vida social, económica, cultural o política; y esta se realiza mediante un proceso participativo de concertación y diálogos verdaderos que permitan entre la ciudadanía y las instituciones crear oportunidades para el seguimiento de una línea de trabajo y de acción, con el fin de construir una sociedad mejor.

Es importante que la ciudadanía conozca sus derechos y obligaciones como ciudadanos, y hacer valer sus derechos políticos, civiles, económicos y sociales que se transfieren a través de la sensibilización a los ciudadanos para que puedan perseguir sus intereses, y demandar ante las instituciones pertinentes sus necesidades para bien individual y colectivo.

Álvarez (2004), argumenta: la participación ciudadana es una acción colectiva que despliega y origina simultáneamente en el plano social y estatal, acciones exclusivas de una organización social. Pág. 640

La participación ciudadana es un tipo de acción colectiva mediante la cual la ciudadanía se sensibiliza y toma parte de esa acción en la construcción, evaluación, gestión y desarrollo de los asuntos públicos; y propician un desarrollo social pleno donde se transforman en sujetos activos para ejercer y demandar sus derechos, donde conducen al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, entre otros.

1.4 Participación ciudadana de las mujeres a nivel municipal, como función y promoción del desarrollo.

La participación ciudadana de las mujeres en ámbitos locales, permite el fortalecimiento de la participación de las mujeres en las áreas rurales y favorece incidir en espacios de toma de decisiones. Sin embargo, las condiciones de las mujeres indígenas del área rural se encuentran

determinadas por patrones culturales, sociales y políticas que las han mantenido en una posición de desventaja, desigualdad, discriminación, factores que no han permitido que pueda ejercer una plena participación ciudadana. Según Lagarde (1992) afirma que la mujer indígena tiene mayores desventajas, se le discrimina por ser mujer, indígena y pobre.

Batliwala (1998) afirma que el rasgo más sobresaliente del término empoderamiento es que contiene la palabra poder, la cual, puede ser ampliamente definida como el control sobre los bienes materiales, los recursos intelectuales y la ideología. Pág. 191

El empoderamiento de las mujeres constituye la oportunidad para la participación ciudadana, vista desde su inclusión dentro de los consejos de desarrollo en todos los niveles, en las comisiones municipales de la mujer, participando en auditoría social, impulsando políticas públicas municipales en favor de las mujeres, planteando a las autoridades municipales los recursos económicos que por ley les pertenece, manifestando el poder que se necesita para incidir en los gobernantes.

Del Cid, (2014), afirma:

La inclusión de las mujeres a la vida política guatemalteca se dio hasta la reforma de la constitución de 1945, en la cual se concedió la calidad de ciudadanas a las mujeres alfabetos; previo a ello, estaba excluida de la vida ciudadana y por ende de todo tipo de participación política. Pág. 1

La lucha constante de las mujeres ha permitido ganar espacios para incidir en la política y ha permitido tener grandes avances y precedentes en la reivindicación de los derechos de las mujeres.

1. 5 La participación ciudadana de la mujer en las políticas públicas municipales

Uno de los espacios de participación cedida a las mujeres, es la elaboración de las políticas públicas propias de su género, instrumento político que promueve ejecutar acciones dirigidas al bienestar y desarrollo de la población femenina.

MIDEPLAN (2016), expresa que:

Las políticas públicas son curso o línea de acción definido para orientar o alcanzar un fin, que se expresa en directrices, lineamientos, objetivos estratégicos y acciones sobre un tema y la atención o transformación de un problema de interés público. Explicitan la voluntad política traducida en decisiones y apoyo en recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros y se sustenta en los mandatos, acuerdos o compromisos nacionales e internacionales. Pág.6

Las políticas públicas constituyen una herramienta o mecanismo de participación ciudadana para las mujeres, debido a que debe elaborarse a partir de las necesidades y demandas sentidas por ellas, no obstante, la participación de la mujer no queda únicamente en la elaboración y aprobación de la política, el proceso incluye dar seguimiento al cumplimiento de dicho instrumento, analizando, evaluando y monitoreando la implementación de las acciones plasmadas en el documento.

Debido a las debilidades que existen en el municipio en torno a la participación de las mujeres Ixcoyenses, son ellas las que se han organizado para exigir que los gobiernos, municipales, departamentales y nacionales, implementen las acciones contempladas en las políticas públicas de las mujeres, a esta acción de influir en los gobiernos de los diferentes niveles se le conoce como incidencia política la cual consiste en la siguiente:

Wola, (2002), argumenta que:

La incidencia política es un cúmulo de actividades dirigidas a ganar acceso y generar influencia sobre personas que tienen poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo en particular o para la sociedad en general. Pag.6

La incidencia política es el ejercicio de influir en las decisiones que toman los gobiernos, es una forma de ejercer participación ciudadana real, haciendo valer los derechos que como ciudadanos les pertenece. Es decir, un ejercicio de poder de parte de la ciudadanía frente al poder del gobierno.

El poder de la ciudadanía se hace efectivo cuando exige, cuestiona, pero sobre todo cuando se organiza para proponer acciones o soluciones que favorezcan a la población. Y que vayan en la línea de solucionar las problemáticas de las demandas sociales a través en programas y políticas públicas que permita fortalecer y empoderar a la sociedad civil, para promover y consolidar la democracia. Para que la incidencia se realice de una forma estratégica y ordenada se necesita de un plan, para plasmar acciones, encaminadas a influir en las decisiones de los gobiernos, de manera que la improvisación no sea un obstáculo para alcanzar la meta trazada.

1.6. Importancia de la organización como función administrativa.

Kootnz y Weihrich (1999) define:

La organización como la identificación, clasificación de actividades requeridas, conjunto de actividades necesaria para alcanzar objetivos, asignación a un grupo de actividades a un administrador con poder de autoridad, delegación, coordinación y estructura organizacional. Pág. 5

Toda instancia sea pública o privada pueden hacer uso de la herramienta de organización, ya que permite planificar y dirigir el cumplimiento de objetivos de parte de dichas instituciones. Castillo (1992) argumenta que los elementos con los cuales se están en contacto en una organización, son los siguientes: el ser humano, la motivación, el medio ambiente, el liderazgo, la comunicación, el conflicto, poder, cambio, toma de decisiones, la participación y la eficiencia. Pág. 35.

1.6.1. Desarrollo Organizacional

Según Project Management, (s/f), manifiesta que: El Desarrollo organizacional, es un proceso continuo de diagnóstico, planificación de acciones, implementación y evaluación, que debe tener como objetivo la mejora continua de conocimientos y habilidades dentro de la organización.

Margulies y Ría (citado por Castillo, 1992) define: El desarrollo organizacional como una estrategia necesaria que las organizaciones tienen que utilizar para satisfacer necesidades tanto del medio ambiente externo como el interno.

El desarrollo organizacional es un proceso necesario en una institución u organización que conlleva una serie de procedimientos desde el diagnóstico, planificación de acciones, implementación y evaluación necesarias para la creación de mecanismos que posibiliten vigencia a la institución, tomando como factor importante los cambios dinámicos internos como externos que inciden en una organización para no caer en los roles tradicionales de instituciones inservibles que no cumplan con los objetivos que alguna vez fueron diseñadas y no cumplan con las demandas de la población.

Es importante vincular la organización y el desarrollo organizacional como elementos importantes que contribuyan a que las instituciones públicas cumplan con los objetivos establecidas para las cuales fueron diseñadas y que puedan ser funcionales para la población articuladas con la Gerencia Social y el Trabajo Social que busquen la reivindicación y propicien el desarrollo social para contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Capítulo II

Marco Legal y Político de la Participación Ciudadana articulado con el fortalecimiento institucional desde la Dirección Municipal de la Mujer para el desarrollo de capacidades de la mujer en la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yich'kox.

En este apartado se presenta el Marco Legal y Político que sustenta el derecho y promoción de la participación ciudadana articulado con el fortalecimiento institucional, dentro del mismo se abordan diferentes leyes y políticas, que reconocen a las mujeres como ciudadanas sujetas de derecho, promocionando la igualdad y equidad de género. Capitulo

2. 1 Margo legal internacional

2.1.1 Convenios y convenciones internacionales ratificados por Guatemala en favor de la mujer en el ámbito de participación ciudadana.

En este apartado se desarrolla una compilación de convenios y convenciones internacionales ratificados por el Estado de Guatemala en materia de derechos humanos, enfatizando aquellos aspectos que facultan la participación ciudadana como un derecho que debe tener todo ser humano, al incidir en las decisiones de los gobiernos, cuando estos no realizan una buena administración de los bienes del Estado.

2.1.2. Declaración Universal de los Derechos Humanos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es el fundamento de la participación ciudadana, en el Artículo 21 dice que: “Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país”. Participar en la política es parte de la participación ciudadana, aunque únicamente sea la práctica de una democracia representativa.

El Artículo 29 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos afirma: “Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad”. Uno de los deberes que todo ciudadano posee es el de participar en organizaciones civiles, para incidir en los espacios de toma de decisión, en el caso concreto de Guatemala, la participación en consejos de desarrollo, en las comisiones de la mujer, en la elaboración, propuesta y monitoreo de las políticas públicas, nacionales y municipales

2.1.3. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, CEDAW.

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, en el Artículo 7, dice que los Estados deben de tomar medidas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y en particular, garantizarán a las mujeres, en igualdad de condiciones el derecho a:

“a) Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales; b) Participar en organizaciones y en asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país”.

La participación ciudadana de la mujer encuentra sustento legal internacional, en la CEDAW, siendo un acuerdo ratificado por el gobierno guatemalteco, se ha debido incluir en de las leyes nacionales, que dan cumplimiento a este acuerdo. (Ley de Consejos de Desarrollo, Código Municipal entre otros).

2.1.4 Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belém do Pará”

En el Artículo 5 establece que “Toda mujer podrá ejercer libre y plenamente sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y contará con la total protección de esos derechos consagrados en los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos”.

La convención de Belém do Pará fue ratificado por el gobierno de Guatemala el 01 de abril de 1995, con lo cual se compromete a proteger los derechos políticos de la mujer; su incursión en la política partidista y la participación ciudadana incidiendo en los espacios de toma de decisión.

2.2 Marco legal nacional en favor de la mujer en el ámbito de participación ciudadana.

2.2.1 Constitución Política de la República de Guatemala

La Constitución Política de la República de Guatemala, es la carta magna del país y de la cual se desglosan todas las leyes que rigen nuestro país; esta fue creada el 31 de mayo de 1985 por una Asamblea Constituyente, tiene como fin organizar jurídica y políticamente el Estado; en estas se encuentran definidos los derechos y obligaciones que todos los ciudadanos guatemaltecos deben cumplir, por tal razón se identifican los artículos que sirven como marco legal que amparan y respaldan la participación ciudadana de las mujeres, siendo las siguientes:

En el artículo 1.- Protección a la Persona, se interpreta como el Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común; el artículo 2.- Deberes del Estado. Este se refiere en el deber del Estado en garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona; el artículo 4: Libertad e Igualdad. Se refiere a que todos los ciudadanos guatemaltecos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades; el artículo 34: menciona el fundamento del derecho de crear asociación, sindicatos, movimientos sociales, asociaciones de vecinos, mujeres, jóvenes, comisiones de mujeres entre otros. Cada uno de ellos hace uso del derecho de asociación cuando por causas diversas se organiza para un objetivo en particular, el bienestar o reivindicación de sus integrantes, grupos o comunidades; el artículo 35. Libertad de emisión del pensamiento, se refiere a la libre emisión del pensamiento por cualquier medio de difusión, sin censura ni licencia previa. Este derecho constitucional no podrá ser restringido por ley o disposición gubernamental alguna; el artículo 46. Establece la Preeminencia del Derecho Internacional. Indica que el Estado debe cumplir los acuerdos internacionales en Materia de

Derechos Humanos y el artículo 136: Derecho a elegir y ser electo: optar a cargos públicos y a participar en actividades políticas, el participar en actividades políticas no es exactamente la política partidista, hace referencia a la participación ciudadana, vista desde el involucramiento en consejos de desarrollo de los diferentes niveles, comisiones de la mujer, en auditorías sociales entre otros.

A través de estos artículos mencionados, se explica y argumenta que la ley es coercitiva y debe acatarse dichas leyes para mantener la armonía con los ciudadanos, por tanto, hombres y mujeres poseen derechos y obligaciones y por ende no se debe de excluir y marginar a las mujeres, las mismas pueden y deben ser parte de la toma de decisiones y participación en los distintos espacios, dándole la oportunidad de ser actoras claves para el desarrollo y también para tener una progresión integral.

2.2.2 Ley de organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo

La presente ley tiene por objeto normar la constitución y funcionamiento de las organizaciones no gubernamentales u ONG'S. El estado facilitará su inscripción y registros correspondientes y ejercerá su fiscalización de conformidad con la Constitución Política y leyes de la Republica.

Artículo 2: Naturaleza. Son Organizaciones No Gubernamentales u ONG'S, las constituidas con intereses culturales, educativos, deportivos, con servicio social, de asistencia, beneficencia, promoción y desarrollo económico y social, sin fines de lucro.

Artículo 3: Finalidades. Las finalidades de las Asociación deberán establecerse en su constitución como ONG, pero en ella deberán de incluirse entre otras:

- a) Ser asociación sin fines de lucro y de beneficio social.
- b) Promover políticas de desarrollo de carácter social, económico, cultural y de ambiente.

Artículo 4: Tipo de Organizaciones no Gubernamentales. Las Organizaciones no Gubernamentales podrán estar constituidas como asociaciones civiles, fundaciones u ONG propiamente dicha constituida bajo el amparo de la presente ley.

Artículo 5: Constitución. Las Organizaciones no Gubernamentales deberán constituirse por medio de escritura pública y por el acto de su inscripción en el Registró Civil de la cabecera municipal del lugar en que constituya su domicilio, adquieren personalidad jurídica propia y distinta de sus asociados. El acto de inscripción no convalida las disposiciones de sus estatutos que adolezcan de nulidad o sean anulables. La acción correspondiente podrá ejercitarse por quien tenga interés en el asunto o los órganos jurisdiccionales correspondientes.

Artículo 6: Denominación. Las Organizaciones No Gubernamentales deberán incluir en su denominación las siglas ONG y por las obligaciones que contraiga responderá únicamente su patrimonio.

Artículo 8: Estatutos. Las Organizaciones No Gubernamentales deberán incorporar en su escritura de constitución los estatutos, que serían las reglas de funcionamiento, operación y extinción de las mismas.

2.2.3 Ley de Desarrollo Social Decreto No. 42-2001

La presente ley tiene como finalidad la creación de un marco jurídico que permita implementar los procedimientos legales y de políticas públicas para llevar a cabo la promoción, planificación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones gubernativas y del Estado, encaminadas al desarrollo de la persona humana en los aspectos social, familiar, humano y su entorno, con énfasis en los grupos de especial atención.

La ley plantea aspectos relevantes a la participación de la mujer, la aplicación de políticas y el desarrollo; evidenciando en los siguientes artículos:

Artículo 4: Equidad en el marco de la multiculturalidad que caracteriza a la Nación guatemalteca, la equidad de género, entendida como la igualdad de derechos para hombres y mujeres, la paternidad y maternidad responsable, la salud reproductiva y maternidad saludable, son principios básicos y deben ser promocionados por el Estado.

Artículo 8: Grupos de especial atención. La Política de Desarrollo Social y Población deberá prever lo necesario para dar especial atención a los grupos de personas que por su situación de vulnerabilidad la necesiten, promoviendo su plena integración al desarrollo, preservando y fortaleciendo en su favor, la vigencia de los valores y principios de igualdad, equidad y libertad.

Artículo 9: La presente Ley reconoce la descentralización económica y administrativa como parte de la reforma del Estado y como una de las principales estrategias para atender las demandas sociales de la población.

En el artículo 16 Sectores de especial atención en el numeral 2: La Política de Desarrollo Social y Población incluirá medidas y acciones destinadas a atender las necesidades y demandas de las mujeres en todo su ciclo de vida, y para lograr su desarrollo integral promoverá condiciones de equidad respecto al hombre, así como para erradicar y sancionar todo tipo de violencia, abuso y discriminación individual y colectiva contra las mujeres, observando los convenios y tratados internacionales ratificados por Guatemala.

Todas estas disposiciones legales abren la posibilidad para que en Guatemala la participación ciudadana en el ámbito público trascienda de una simple participación administrativista a una amplia democracia participativa, en la que las autoridades locales, departamentales y nacionales tengan que tomar en cuenta la opinión de la ciudadanía organizada.

Es en ese proceso organizativo del tejido social y de escuela de democracia donde los ONG's pueden jugar el rol de actores políticos que generan democracia con su accionar. Por otro lado, las normas creadoras de la auditoría social no han tenido una aplicación práctica en todo el territorio nacional y se han dado ejemplos interesantes donde las autoridades locales han tenido la voluntad política de impulsarlo.

2.3 Marco Político Internacional

2.3.1 Guía Estratégica: Empoderamiento político de las mujeres: marco para una acción estratégica en América Latina y el Caribe (2014-2017).

La guía estratégica: “Empoderamiento político de las mujeres: marco para una acción estratégica en América Latina y el Caribe (2014-2017)”, está diseñada con el objetivo de estimular el avance de la región hacia la democracia paritaria, como una meta para transformar las relaciones de género e impulsar y desarrollar la plena participación política de las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres.

Esta consiste en enumerar los avances normativos, tanto en el marco jurídico internacional como en el ámbito de la región, y pone énfasis en la necesidad de garantizar el reconocimiento, garantía y protección de los derechos por parte de los Estados. Además, aborda, la importancia de la participación de las mujeres en política y analiza las causas estructurales que actúan como barreras al pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.

Por otro lado, también ofrece un marco para la acción definido en seis objetivos estratégicos, para avanzar hacia la democracia paritaria y el empoderamiento de las mujeres. Estos son:

- La promoción de la democracia paritaria a través de medidas afirmativas
- La integración de la perspectiva de género en políticas
- Acciones e instituciones
- El fortalecimiento del liderazgo de las mujeres mediante la capacitación; y la generación de redes de mujeres
- La promoción de la igualdad sustantiva en los partidos políticos
- Eliminación de la discriminación y estereotipos sexistas en todos los ámbitos.

Esta Guía pretende sumar las sinergias y esfuerzos de todas y todos los agentes involucrados en la región, a todos los niveles, para poder llevar a cabo las transformaciones profundas necesarias y lograr de esta manera el empoderamiento político de las mujeres en América Latina y el Caribe.

2.4 Marco Político Nacional

2.4.1 Los Acuerdos de Paz de 1996

En Guatemala los principios legales y constitucionales que favorecen las inclusiones políticas y de participación democrática se han visto fortalecidos a partir de la firma de los Acuerdos de Paz, el 29 de diciembre de 1996, los cuales reiteran la importancia de la participación política, social y cultural que constituye la parte legal para la participación particularmente los grupos sociales comunitarios del país.

El contenido de los Acuerdos de Paz se refiere explícitamente a la necesidad de construir una sociedad nueva con base en nuevos mecanismos incluyentes. Los siguientes Acuerdos se refieren a aspectos relacionados con la inclusión y participación política y democrática: 1° Acuerdo Global Sobre Derechos Humanos, 2° Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, 3° Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, 4° Acuerdo Sobre Fortalecimiento del Poder Civil, Función del Ejército en una Sociedad Democrática y el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

2.4.2 Política nacional de promoción y desarrollo integral de las mujeres y plan de equidad de oportunidades 2008-2023.

El objetivo general de esta política es promover el desarrollo integral de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural. Al impulsar el desarrollo integral de las mujeres a nivel nacional, fomenta la participación ciudadana, en todos los espacios y niveles, nacional, departamental, municipal y comunitario.

La presencia de la mujer en los espacios de toma de decisión de acuerdo a esta política debe incrementarse para que los derechos de las mujeres sean vigilados y respetados, esto permitirá una visión integral en las políticas públicas que se deberá enfocar desde las necesidades y el sentir de las mujeres. Actualmente se cuenta con una política pública municipal, que promueve el desarrollo integral de las mujeres, de San Juan Ixcoy, nombre que se eligió en consenso, la cual plasma las necesidades y el sentir de la mujer, proponiendo acciones que el gobierno municipal deberá implementar los próximos diez años, como respuesta a los planteamientos realizados.

Capítulo III

Plan General de la Práctica Profesional Supervisada

El plan general de la práctica profesional supervisada recopila los objetivos y la metodología de la práctica, el marco institucional que brinda una panorámica general de la institución sede de la práctica, el marco municipal, el análisis situacional y estratégico, y la definición del proyecto de intervención.

3.1. Objetivos de la práctica profesional supervisada

De acuerdo a los lineamientos de la práctica profesional supervisada, de la licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, de la Universidad Rafael Landívar, los objetivos de la práctica profesional supervisada son los siguientes:

- a) Que el estudiante cuente con una experiencia integradora de aprendizaje, donde se funde el conocimiento, la práctica y los valores ignacianos y vincula al estudiante con espacios de proyección social en los que pueda contribuir con sus aportes a proyectos y satisfacción de necesidades de colectivos sociales que lo requieran.
- b) Que, a través de la propia experiencia, el estudiante logre una validación de los conocimientos teóricos en la práctica concreta: en un escenario real, dentro de la dinámica de su especialidad, retroalimentación necesaria para avanzar y generar nuevos conocimientos que posibiliten un ejercicio profesional más comprometido en la realidad del país.

3.2 Metodología de Práctica Profesional Supervisada

A continuación, se presenta la metodología que describe el procedimiento para la realización de las distintas etapas que requiere el proceso de la Práctica Profesional Supervisada de la

Licenciatura en Trabajo Social, para este proceso se desarrolló en dos modalidades: presencial y a distancia.

En la modalidad presencial el contenido que se desarrolló en la primera fase de la Práctica Profesional Supervisada, se dividió en:

- a) Marco Institucional.
- b) Marco Teórico.
- c) Contexto Municipal y/o comunitario.
- d) Marco Legal y político.
- e) Análisis Situacional.
- f) Análisis Estratégico.
- g) Diseño del proyecto de Intervención en la PPS.

Ander-Egg (1982), plantea que la metodología es el conjunto de operaciones o actividades que, dentro de un proceso pre establecido, se realizan de manera sistemática para conocer y actuar sobre la realidad social. Es decir, la estructura metodológica es el andamiaje que permitirá establecer de forma sistemática a través de una guía que detallada el procedimiento que se llevará a cabo para la intervención. Para el desarrollo de cada fase, se define una metodología especial con técnicas y métodos propios, apoyándose del método “Básico” que se describe a continuación.

El método general a implementar en el proceso de Práctica Profesional Supervisada, es el “Método Básico” que según: Junqueira, citado por Benabides, Garabito y Gordillo (2003) consiste en:

El “método básico” es el estudio del individuo, del grupo y la comunidad en sus elementos esenciales y aspectos circunstanciales en la interpretación y diagnóstico de sus necesidades y potencialidades en el planeamiento del tratamiento del problema o de atención a necesidades y aspiraciones en la ejecución de los planes elaborados. Pag.155

A continuación, se presentan las distintas técnicas, herramientas como instrumentos especiales que ameritaron cada fase del proceso de PPS, apoyándose del método general “Básico”.

Para desarrollar el marco Institucional de la Asociación Municipal de la Mujeres Mayas Yichk’ox de San Juan Ixcoy, Huehuetenango se desarrolla una investigación de carácter documental y se llevó a cabo a través de la consulta de fuentes primarias (Documentos de la institución, diagnósticos, planes estratégicos, POA y otros documentos de investigación) y las secundarias se realizaron entrevistas y reuniones con el personal de la Dirección Municipal de la Mujer que ahora en adelante se denominará –DMM-, que permitió obtener información importante relevante sobre la institución.

Gallardo (1976) define a la investigación de carácter documental como: el método que busca reunir información organizada, que sirva para conocer las situaciones abordadas.

Para la elaboración del marco institucional se utilizaron las siguientes técnicas que permitieron la recolección de información: observación participante y no participante; comunicación, entrevistas abiertas, utilización de fuentes documentales (Informes, Actas, Sistematizaciones, planificaciones POA, FODA etc.), Análisis de textos y contacto con los grupos existentes.

Para desarrollar el contexto del municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango se implementó la técnica de investigación documental, con el propósito de obtener datos cualitativos y cuantitativos sobre la situación actual del municipio, para ello se consultan diversas fuentes de las que se describen a continuación:

- ✓ Estadísticas, fuentes bibliográficas, investigaciones, informes, estudios; archivos oficiales (entidades gubernamentales); archivos privados (entidades No gubernamentales); artículos, prensa, entre otros.

Para la construcción del Marco Legal de la participación ciudadana se desarrolló una compilación de leyes nacionales e internacionales, consultando los tratados internacionales

ratificados por el Estado de Guatemala en materia de derechos humanos, enfatizando aquellos aspectos que facultan la participación ciudadana como un derecho que debe tener todo ser humano, al incidir en las decisiones de los gobiernos, cuando estos no realizan una buena administración de los bienes del Estado.

Para el estudio del análisis situacional se empleó el modelo sistémico que consiste en una visión global y articulada de lo que es y de lo que hace una organización enfocada a un contexto; dicho Modelo Sistémico consta de cinco subsistemas, siendo estos:

El modelo sistémico se subdivide en 5 subsistemas, que según Gerardin (1993) son:

- ✓ **Razón de ser:** conformado por valores, objetivos generales, políticas, las zonas de servicios y las categorías de clientes.
- ✓ **Gerencia:** conformado por la planificación, implementación, evaluación.
- ✓ **Tecnología:** conformado por el material, edificio, equipos, infraestructura, la técnica, conocimientos, habilidades, métodos, procedimientos, programas informatizados, finanzas.
- ✓ **Estructural:** Del organigrama, de las descripciones de las tareas y de las necesidades, de los procedimientos y reglamentos, de los mecanismos formales coordinación y comunicación.
- ✓ **Psicosocial:** La motivación y el rendimiento, los estatus y los roles, el clima, los fenómenos del grupo, el liderazgo y la Influencia, los conflictos, las comunicaciones informales.
- ✓ **Gerencial:** Planificación, Implementación, Evaluación, Resultados anticipados, Recursos. Pág. 37.

En el análisis situacional se identificó los problemas generales del área de proyección, como también la red de actores regionales vinculados al área, demandas institucionales y poblacionales, capacidades y potencialidades. Se priorizó el problema a intervenir y con él se realizó un árbol de

problemas. Para la realización del mismo se implantaron diferentes métodos y técnicas que se describen a continuación.

Para identificar los problemas en el área de proyección se implementó la matriz de análisis FODA (fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas). Que consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que, en su conjunto, diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa, es decir las oportunidades y amenazas, es una herramienta fácil y permite obtener una perspectiva general de la situación estratégica de la organización.

Posterior de haber identificado diversos problemas, se prioriza el principal y se procede a realizar un árbol de problemas que Según Chevalier (sf) consiste en analizar las causas y los efectos de un primer y segundo nivel de un problema central, y que cabe destacar que la elaboración de un ejercicio adecuado y profundo del análisis del problema permitirá definir los objetivos y las rutas de solución.

Posteriormente se procedió a construir las estrategias, mediante la aplicación de la técnica del Mini-Max, esto permitió determinar las posibles soluciones del problema, es decir los proyectos que se podrán implementar. Después de haber identificado los proyectos se realizó la priorización del proyecto de intervención haciendo uso de la técnica de selección de proyecto “PROIN” (Proyecto de Intervención).

Según Arenales (2012) Manifiesta que:

PROIN es una técnica de priorización que utiliza los criterios: “carácter social, interés de la institución por el proyecto, posibilidad de obtener recursos para su ejecución, ejecutable y evaluable en un plazo de 14 semanas, es un proyecto que facilita el aprendizaje. Pág. 41

Después de realizar la priorización de proyectos, se procedió a desarrollar la tercera etapa que consiste en la planificación, la cual permite diseñar el proyecto de intervención mediante la elaboración de la ficha técnica y construcción de los siguientes apartados: matriz de marco lógico,

cronograma, presupuesto, Plan Operativo Anual (POA), plan de monitoreo y evaluación del proyecto.

La cuarta etapa que constituye el método básico planteado anteriormente, es la ejecución la cual consiste en llevar a la práctica el proyecto de intervención que se planificado con anterioridad.

Para ello se desarrolló un plan de trabajo, el cual permitió ejecutar el proceso de formación de las integrantes de la Junta Directiva de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yich'kox, del Municipio de San Juan Ixcoy; seguidamente se obtuvo el producto final mediante el análisis de resultados. Y, por último, se desarrolló la etapa de Monitoreo y Evaluación, en la cual se elaboró un plan de seguimiento.

La modalidad a distancia se debió a la pandemia del COVID-19 en Guatemala y de las restricciones que promovía el gobierno de Guatemala entre estas la prohibición de reuniones de cualquier índole; imposibilitó en una de las etapas finales de la ejecución del proyecto, fuera en la modalidad presencial.

A continuación, se presentan las distintas técnicas, herramientas como instrumentos especiales que ameritaron llevar a cabo la modalidad a distancia, entre estas el uso del correo electrónico, bibliotecas virtuales, Páginas Web para consultar fuentes primarias de (Documentos de la institución, diagnósticos, planes estratégicos, POA y otros documentos de investigación) y las secundarias se realizaron entrevistas a través de llamadas telefónicas con el personal de la DMM; e Integrantes de la Junta Directiva de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yichk'ox que en adelante se denominará –AMMY-.

Con el fin de proporcionar y recopilar información se utilizaron las siguientes técnicas: Lluvia de ideas, elaboración de rotafolios, trifoliales y videos informativos que posibilitaron la concertación de diálogos con el grupo meta.

3.3 Marco Institucional de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yichk'ox del Municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

El presente apartado describe el Marco Institucional relacionada a la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yichk'ox identificada como grupo meta, esta fue seleccionada para la realización de Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social; dentro del mismo, se proyectan sus antecedentes, la descripción de la institución, su naturaleza, su estructura organizativa y la filosofía institucional. AMMY es una organización que constituye la Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

a. Naturaleza y áreas de proyección

Es una Asociación Civil no lucrativa, apolítica, no religiosa de carácter social, cultural, solidaria y participativa, que tiene por finalidad impulsar el desarrollo integral sostenible de las mujeres que representa, especialmente en los ámbitos, cultural, comercial y económico.

Las áreas de proyección de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yich'kox del municipio de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango, son:

✓ Emprendimiento Local y Regional:

AMMY en coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer y otras instituciones, realizan actividades de capacitaciones con el fin de fortalecer las capacidades y conocimientos que tienen las socias y los grupos de mujeres de distintas comunidades para ayudarlas a mejorar sus condiciones económicas.

✓ **Fortalecimiento de la Organización Comunitaria:**

Son acciones que promueve la participación política de las mujeres con el apoyo del gobierno municipal, instituciones y grupos organizados, trabajando en las siguientes áreas.

✓ **Capacitación y Formación a las Mujeres:**

Son todas aquellas acciones encaminadas y fortalecer las habilidades, capacidades y destrezas de las mujeres.

✓ **Asesoría a Grupos de Mujeres:**

Son acciones que buscan la conformación y legalización de los grupos de mujeres.

✓ **Coordinación Institucional:**

Son todas aquellas acciones encaminadas a buscar la optimización de recursos a favor de las mujeres, procedentes del gobierno municipal de la cooperación de las instituciones y asociaciones con presencia en el área.

b. Ubicación

AMMY se encuentra ubicada en las antiguas instalaciones de ACODIHUE, Zona 1, cabecera municipal, San Juan Ixcay, Huehuetenango; siendo sus contactos telefónicos 7296-3288.

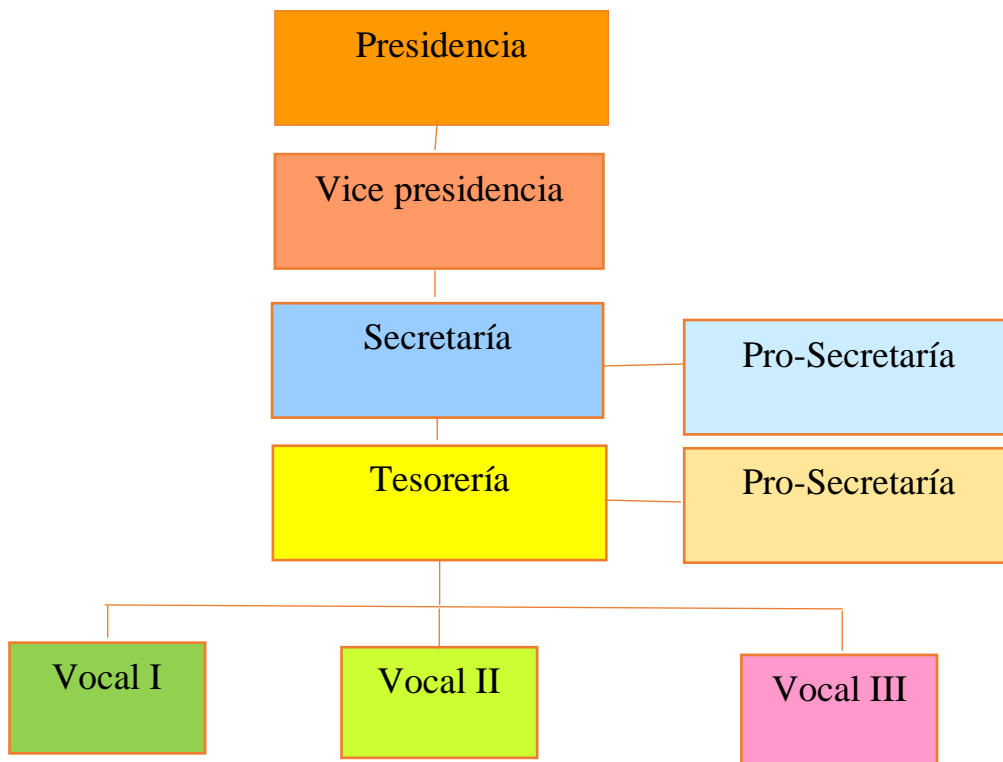
c. Tamaño y cobertura

AMMY, funciona a nivel municipal; ejecuta programas en conjunto con la Dirección Municipal de la Mujer que contribuyen de dos formas: la primera, a las socias quienes integran la Asociación y la segunda al sector poblacional de los grupos de mujeres. Su cobertura abarca todo el municipio de San Juan Ixcay.

d. Estructura organizativa de la Asociación Municipal de las Mujeres Mayas Yichk'ox del Municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

a. Organigrama Dirección Municipal de la Mujer

A continuación, se presenta el organigrama de la estructura organizativa de AMMY, Municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango.



Fuente: Elaboración propia

b. Descripción del Organigrama:

AMMY posee un organigrama funcional de carácter lineal. El organigrama permite visualizar la jerarquía de los niveles de mando y decisión dentro de la institución, de la misma manera permite plasmar de manera estratégica cada área de proyección y las líneas de acción a trabajar.

e. Marco Estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

El marco estratégico constituye la razón de ser de la organización, porqué y para qué fue creada, cuáles son sus objetivos, finalidad, las estrategias a implementar para lograr sus resultados, en base al siguiente planteamiento filosófico: Visión, Misión, objetivo general y específico, estrategias de ejes de trabajo; toda la información contenida en este inciso fue obtenida a través del Plan Operativo Anual de la institución y entrevistas realizadas a la representante legal y al personal de la institución.

✓ *Misión.*

La Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yichk'ox, es una organización creada en el año 2013, sin fines de lucro. Tiene como misión ser un instrumento para el desarrollo integral sostenible de las mujeres que representa, especialmente en los ámbitos: cultural, comercial y económico; mediante el logro del desarrollo integral de programas y proyectos de organizaciones de cualquier naturaleza en beneficio de sus asociadas.

✓ *Visión.*

Ser una Asociación reconocida en el Municipio por el impacto de sus programas y proyectos para el bienestar y desarrollo de las mujeres Ixcoyenses que se encuentran asociadas, y lograr una solidaridad consistente para propiciar un desarrollo sostenible en el Municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

Ejes de trabajo:

AMMY tiene contemplado en su Plan Operativo Anual, 2 ejes de trabajo que se detallan a continuación:

a) Programa: Mujer Saludable:

El área tiene como finalidad contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres Ixcoyenses desde la promoción con calidez y pertinencia de la salud: física, psicológica, emocional y espiritual, mediante procesos de promoción y acompañamiento de jornadas de salud, peso, talla, nutrición.

b) Programa: Mujer Acción Participación productiva:

Son acciones que promueve la participación política de las mujeres a través del fortalecimiento y empoderamiento económico local de las mujeres Ixcoyenses con el apoyo del gobierno municipal, instituciones y grupos organizados, trabajando talleres demostrativos largos y cortos; talleres de lideresas en las diferentes comunidades; talleres de preparación de embutidos; talleres de corte confección; capacitación de preparación de alimentos que ayudan a las familias en su alimentación; capacitación de elaboración de jabón; talleres de emprendimiento con el fin de fortalecer capacidades y habilidades para comerciar los artículos producidos por las mujeres.

3.2.2 Visión proyectiva del Programa/área de intervención

a) Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución

La Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yichk'ox del municipio de San Juan Ixcoy tiene contemplado en su Plan Operativo Anual en base a la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023 trabajar los siguientes ejes y la propuesta de programas:

a) Eje 1: Economía y Trabajo

- ✓ Crear programas de desarrollo económico local, para mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas que fortalezcan su participación en la economía local y resguarden los derechos de propiedad industrial e intelectual.

- ✓ Desarrollar programas permanentes e integrales de capacitación tecnológica, con pertinencia cultural, para mujeres, acordes a los requerimientos de los mercados locales nacionales e internacionales.
- ✓ Implementar programas y proyectos de diversificación productiva para mujeres, con énfasis en el abastecimiento del mercado local y nacional.
- ✓ Apoyar, fortalecer e impulsar la creación de redes empresariales, cooperativas, empresas asociativas y otras que mejoren los niveles de productividad de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas y que garanticen la sostenibilidad de sus actividades

b) Demandas Institucionales y poblacionales hacia el área de proyección

A través del estudio de entrevistas, opiniones a socias de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yichk'ox y al equipo técnico de la Dirección Municipal de la Mujer, se logró desglosar información cualitativa para conocer las peticiones institucionales en el área de proyección que demanda la población objetiva y que a continuación se da a conocer:

Demandas de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yichk'ox del Municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

Entre las demandas actuales de la asociación se encuentran, las que se indican a continuación:

- Contar con programas de desarrollo productivo, para el empoderamiento económico de las mujeres socias que integran la asociación y la creación de programas que les permita

construir un mercado para la comercialización de bienes que elaboran dentro de la asociación.

- Existe un desconocimiento de la Junta Directiva en cuanto a sus funciones y roles que deben tener cada integrante de la Directiva.
- Solicitan un desarrollo integral pleno de la mujer donde puedan mejorar sus capacidades de liderazgo, fortalecer su autoestima como mujeres; ya que el contexto cultural, social y político del municipio, las ha peyorizado y excluido por ser mujeres, y buscan romper con esos ciclos.
- Empoderamiento sobre su derecho de la participación ciudadana y derechos de la mujer para incidir en espacios de tomas de decisiones.
- Contar con el apoyo de entidades tanto municipales como no gubernamentales para fortalecer la participación comunitaria, y gestionar proyectos de desarrollo productivos.

3.4 Análisis de vulnerabilidad de derechos de las Mujeres de la Asociación Municipal de la Mujer Maya Yich'kox del Municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

En este apartado contiene el análisis de vulnerabilidad de los derechos de las mujeres socias que integran la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yichk'ox.

3.4.1. Derecho a la Participación ciudadana de las Mujeres, que integran la Asociación Municipal de la Mujer Maya Yichk'ox del Municipio de San Juan Ixcoy.

La débil participación ciudadana de las mujeres socias se debe a varios factores, uno de ellos es el desconocimiento de los estatutos legales que rigen a la Asociación, a nivel jurídico y organizativo, es decir desconocen las funciones y atribuciones de la Junta Directiva, la naturaleza y los objetivos por la cual fue fundada la institución; otro factor es el analfabetismo, la mayoría de mujeres socias son indígenas analfabetas y otras solamente saben leer y escribir, mientras que un selectivo grupo solamente han cursado el nivel primario y muy exclusivamente el nivel básico. A

nivel municipal, las brechas de desigualdad en relación a la participación de mujeres con la de hombres son altas, hay diferencias muy intrínsecas que hacen que el ejercicio del derecho a la participación de las mujeres sea muy limitado. También el factor cultural machista, la falta de acceso a salud y educación en las socias imposibilitan desarrollarse de manera integral y violentan los derechos de la participación en espacios de toma de decisión debido al desconocimiento de las mujeres del marco legal y político que las ampara. Lo que conlleva a que sus acciones no sean eficientes y eficaces; sino que se interviene de manera paliativa y no transformadora hacia las necesidades y sentir de la Asociación.

3.4.2 Derecho a la participación en cargos de dirección y de toma de decisión a todo nivel.

En el municipio de San Juan Ixcoy son pocas las mujeres que ocupan cargos de dirección -una de ellas es la Coordinadora de la -DMM-. La limitación de participación de la mujer en espacios de toma de decisión hace parecer que las mujeres no tuvieran representatividad, lo que es aprovechado por las autoridades municipales, quienes toman decisiones e implementan acciones a su conveniencia y no para el desarrollo integral de las mujeres. Actualmente los espacios que existen son ocupados por hombres, debido a que las autoridades municipales desconocen de las capacidades y potencialidades de las mujeres Ixcoyenses, esto se refleja en la designación de un Concejal hombre quien coordina a la Comisión Municipal de la Mujer, a la Dirección Municipal de la Mujer y a la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yichk'ox; esta designación de cargos frena el avance del fortalecimiento de la mujer a en el municipio debido a que desconocen el sentir y necesidades que existen en las instituciones que representan a las Mujeres Ixcoyenses.

a) Red de actores regionales vinculados al área de proyección

En este segmento se describen todos los actores potenciales vinculados con la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yichk'ox del Municipio de San Juan Ixcoy Departamento de Huehuetenango que fungen el papel de actores con relación directa o indirecta con la asociación, a continuación, se presenta un cuadro:

Actores directos:

Grupos/ personas	Intereses	Problemas Percibidos	Recursos y Mandatos
Comisión Municipal de la Mujer	Velar por los intereses de todas las mujeres, a través de la propuesta de políticas públicas con enfoque de género, multiculturalidad, productividad y desarrollo para las mujeres Ixcoyenses.	<p>La directiva que representa a la CMM, desconocen como desempeñar las funciones para las cuales fueron electas, debido al alto grado de alfabetismo que impera en el municipio.</p> <p>Falta de liderazgo y coordinación ante los grupos de mujeres que existen en el municipio para trabajar en conjunto para el bienestar de las mujeres.</p>	A pesar que no tiene con recursos económicos y que no reciben apoyo municipal, cuentan con una política pública integral para las mujeres Ixcoyenses por lo que es una herramienta en la pueden apoyarse y buscar contribuir a la apertura de espacios de diálogo, consenso y negociación en la toma de decisiones.
Alcalde y Concejo Municipal	Son la máxima autoridad a nivel local, por lo tanto, son los responsables y obligados en apoyar a la participación de la mujer Ixcoyenses en los distintos ámbitos de gestión, para que logren una pronta solución a los problemas que existen en el municipio y puedan ser intervenidas a través de políticas, proyectos y programas de desarrollo.	<p>Falta de Voluntad política, para gestionar fondos a proyectos hacia el ente encargado de promulgar la participación en sus distintos ámbitos de la mujer.</p> <p>Cientelismo político, división política.</p> <p>Estancamiento de proyectos productivos planificados en el POA de desarrollo comunitario.</p> <p>Prácticas de asistencialismo y prioridad en gestión de obra gris.</p>	Cuentan con fondos del gobierno asignados a la municipalidad para ejecutar políticas, programas y proyectos en las comunidades y en el municipio.
Juzgado de Paz	Es el ente encargado de la resolución de conflictos del ramo civil, penal, administrativo y laboral dentro el municipio y sus comunidades.	Aunque la DMM coordina con el juzgado de paz, en el asesoramiento de denuncias en casos de violencia intrafamiliar y la vulnerabilidad de los derechos de las mujeres; existe mucho desconocimiento sobre la cultura de denuncia.	Promueve mesas de diálogo, para llegar en conceso, mediación o negociación para la resolución de conflictos que existen en el municipio.
Consejos comunitarios de desarrollo - COCODE	Lograr el bienestar social de las comunidades a través de una adecuada gestión de desarrollo	<p>Desconocimiento de sus derechos y funciones establecidas por ley.</p> <p>Alto nivel de Analfabetismo y</p>	Se debe estar inscritos en la municipalidad, para permitir su legal participación. Posibilitando la incidencia en el gobierno local y con ello

		<p>bajo nivel académico.</p> <p>Desconocimiento de la trilogía de leyes sobre la cual está sustentada su participación.</p> <p>Escasa participación de mujeres y jóvenes.</p> <p>Liderazgo ineficiente.</p>	generar propuesta.
--	--	---	--------------------

Actores indirectos:

Grupos/ personas	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos
Secretaría de obras sociales de la Esposa del presidente –SOSEP-	Promover programas y proyectos productivos que beneficien a las mujeres en pobreza y extrema pobreza.	Cobertura limitada a ciertos sectores o regiones del municipio.	Mandato: Política Nacional de promoción y desarrollo de las mujeres guatemaltecas 2008-2023. Recursos: Humano, personal técnico.
Ministerio de Desarrollo Social – MIDES-	Ministerio de Desarrollo Social que tiene como objetivo generar propuestas, políticas y programas de desarrollo a beneficio de las comunidades. Actualmente trabaja con grupos de mujeres brindándoles programas de asistencia.	No atiende a toda la población en general. Los programas que ejecutan están polarizados en la línea del asistencialismo.	Cuentan con fondos del gobierno para generar propuestas de desarrollo para todas las comunidades y municipios.
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-	Brinda programas y proyectos productivos comunitarios para minimizar la inseguridad alimentaria.	Débil cobertura de los programas y proyectos en el área rural.	Cuentan con planes de desarrollo comunitario en el sector agropecuario, pero con la debilidad en la aplicación de los mismos.
Centro de Atención Permanente –CAP-	Velan por la atención médica, curativa y preventiva de enfermedades en el municipio, con enfoque de equidad de género priorizando su trabajo a la atención materno infantil.	No se cuentan recursos suficientes para brindar una mejor atención en todo el municipio principalmente por la falta de medicamentos, personal profesional, equipo médico, y medios de movilización. Según estadísticas de SEGUEPLAN la mayoría de la población Ixcoyense no tiene acceso básico a salud gratuita.	Brindar atención en el área rural, preventiva y correctiva, según la población la necesite.

Coordinación Técnica Administrativa de Educación CTA	Es la encargada de coordinar y supervisar la educación en los centros educativos de nivel primario, básico y diversificado en todo el Municipio.	No hay acceso de educación superior en el municipio. En el área rural únicamente cuentan con centros educativos a nivel primario.	Apertura próxima de los centros de educación “Telesecundaria” para atender a la población del área rural que no tiene acceso a la educación de nivel básico.
Comité Nacional de Alfabetización - CONALFA-	Comité nacional encargado de brindar un sistema de alfabetización a la población urbana como rural.	Débil cobertura de alfabetización en el área rural. La mayoría de población Ixcoyense analfabeta son las mujeres.	Apertura de programas de alfabetización para la población del área rural, para como mujeres, hombres, jóvenes y niños.
Policía Nacional Civil -PNC-	Velar por la seguridad ciudadana y el mantenimiento del orden público.	Recurso humano insuficiente, por lo que no se implementan distintos programas que se tienen planificadas.	Implementar en el municipio y en las comunidades el programa MOPSIC.

Espacios toma de decisiones

Grupos/ personas	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos
COMUDE.	La Comisión Municipal de Desarrollo tiene la obligación de incluir dentro de este órgano de decisiones a representantes de la asociación como coordinadora de la DMM.. Espacio idóneo de participación e incidencia para la generación de propuestas de desarrollo.	Exclusión en la toma de decisiones hacia la DMM y de representantes de AMMY debido a la división política partidista.	Cuentan con fondos del gobierno asignados a la municipalidad para ejecutar planes, programas y políticas públicas hacia las mujeres Ixcoyenses.
Consejo de Desarrollo Departamental - CODEDE-	Coordinan el uso del fondo constitucional, apoya a las municipalidades del departamento en el funcionamiento de los Consejos Municipales de Desarrollo y de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.	Sistema politizado. Debilidad en la aplicación de políticas, planes y programas de desarrollo. Débil promoción de la mujer en ámbitos de participación ciudadanía	Promover y facilitar la organización y participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del departamento.

3.5 Análisis Situacional y Estratégico de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yich'kox del Municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

En este segmento, se desarrolla dentro la Dirección Municipal de la Mujer, un análisis situacional, con el objetivo de identificar y analizar las distintas problemáticas existentes en AMMY y de la misma manera poder visualizar al final un problema que definirá la intervención en la PPS. Para tal requerimiento se describen las distintas herramientas, métodos como técnicas que facilitarán este proceso.

3.5.1 Identificación de necesidades, problemas, centros de interés y oportunidades de mejora.

Según Hanel y González (2004) expresa que:

Un método que lleva a la aplicación del procedimiento más adecuado para analizar lo que está ocurriendo cuando una organización se enfrenta con diferentes asuntos (asunto o cuestión: dificultad, falla, oportunidad, amenaza o riesgo que nos obliga a actuar). Este método ayuda a saber por dónde comenzar a desenredar los asuntos traslapados y confusos, a establecer prioridades y a establecer la secuencia de actividades que darán respuestas a las preocupaciones de las organizaciones. s/p

Para la realización del análisis situacional en la organización se implementa el modelo sistémico que según Gerardin (1993) consiste en “Una visión global y articulada de lo que es y de lo que hace una organización” p.35

Para realizar el análisis situacional es necesario analizar de manera interna y externa lo que sucede en una institución y se desarrollará a través de la matriz de análisis FODA, en combinación con el modelo sistémico y sus 5 subniveles que se mencionan en los enunciados anteriores, es el FODA entonces una herramienta que facilitará obtener una perspectiva general de la situación de la organización. El análisis se desarrollará de manera participativa y para la realización del mismo, se implementará la técnica lluvias de ideas con la persona enlace y con la Junta Directiva de la Asociación.

A continuación, se describen los problemas generales identificadas con el grupo meta asignado en el área de proyección, según el análisis FODA efectuado en combinación con el modelo sistémico y sus 5 subsistemas: razón de ser, gerencial, estructural, psicosocial y tecnológico, se detalla lo siguiente:

✓ *Subsistema Razón de Ser.*

INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F1. AMMY prioriza su gestión en la implementación de proyectos de desarrollo comunitario, empoderamiento productivo y económico hacia las mujeres que integran la Asociación del área urbana como rural.</p> <p>F2. Cuentan con un reglamento de estatutos legales para la Junta Directiva de la Asociación registrada a través de una escritura pública, en la Superintendencia de Administración Tributaria.</p> <p>F3. Las Mujeres que integran AMMY se encuentran en la disposición en participar en talleres y capacitaciones que les permitan adquirir nuevos conocimientos sobre proyectos de desarrollo productivo.</p>	<p>D1. La Asociación no cuenta con diagnósticos comunitarios que permitan ver de manera integral las realidades, necesidades y demandas de las distintas comunidades donde pertenecen las socias.</p> <p>D2. La Asociación no cuenta con un marco estratégico actualizado sobre la misión, visión, valores y políticas.</p> <p>D3. La Junta Directiva de AMMY se encuentra integrada por 7 mujeres, estas poseen un débil conocimiento acerca del marco legal que sustentan la participación ciudadana, por lo que su participación e incidencia se ve limitada.</p> <p>D4. La mayoría de integrantes de la Junta Directiva desconocen de los estatutos legales de rigen a la Asociación.</p> <p>D5. Poca presencia de instituciones públicas en el municipio que contribuyan al fortalecimiento de la participación de las mujeres en el Municipio.</p> <p>D6. Los distintos proyectos que trabajan las instituciones públicas con AMMY y la DMM, son proyectos asistencialistas que no propician la transformación de las mujeres.</p> <p>D7. Poca voluntad política del Consejo Municipal en fortalecer la vinculación con actores interinstitucionales.</p> <p>D8. Se han perdido oportunidades en la implementación de proyectos con instituciones públicas y de organizaciones no Gubernamentales por falta de organización.</p>

EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>O1. LA DMM tiene contemplado en su POA potenciar acciones en: salud, productividad y economía, gestionando principalmente proyectos de empoderamiento económico especializados para generar ingresos económicos y mejorar la calidad de vida en las mujeres Ixcoyenses a plazos cortos</p> <p>O2. A través de la DMM se pueden articular el fortalecimiento de la participación de las mujeres en proyectos que vayan acordes a las necesidades de las socias enfocados en pertinencia cultural y enfoque de género.</p> <p>O3. La DMM cuenta con una política pública municipal para el desarrollo integral de las mujeres Ixcoyenses, con una vigencia de 7 años y culmina en el año 2020; a través de ella AMMY puede apoyarse en fortalecer la participación de las mujeres</p> <p>O4. AMMY es una asociación que se encuentra registrada a través de escritura pública en la Superintendencia de Administración Tributaria.</p>	<p>A1. Las instituciones públicas y no gubernamentales tienen un límite de presencia en el municipio ya que dependen de ejecución de proyectos.</p> <p>A2. La falta de voluntad política y apoyo en recursos económicos de parte de la Municipalidad hacia las mujeres Ixcoyenses genera el incremento de vulneración de sus derechos ocasionando el impedimento del desarrollo económico, político y social.</p> <p>A4. Limitaciones financieras de parte de la Municipalidad en atender a las necesidades de AMMY.</p>

✓ *Subsistema Gerencial.*

INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F1. Anualmente se presenta el POA ante el gobierno local, que sirve como evidencia para la coordinación interinstitucional en busca de proyectos de beneficio para las mujeres.</p> <p>F2. Se cuenta con dos Técnicos de la DMM que coordinan con AMMY para el acompañamiento en la formación de lideresas a través de talleres y capacitaciones para actividades productivas.</p> <p>F3. La DMM y AMMY reciben asesoría administrativa de parte del INAB, para el seguimiento y obtención de proyectos ante instituciones públicas y privadas.</p>	<p>D1. En la actualidad la DMM y AMMY no tienen planificados e incorporados programas de formación y participación ciudadana de mujeres, en la incidencia política.</p> <p>D2. La directiva de mujeres AMMY desconocen de sus funciones y roles en puestos directivos, esto dificulta potencializar su liderazgo ante las demás socias de la asociación.</p> <p>D3. Acomodamiento en el que hacer institucional por la falta de una línea organizacional que rijan un rumbo a la asociación.</p>

	<p>D4. Desinterés de parte de la directiva en promover diálogos que permitan el análisis y generación de nuevo conocimiento que posibilite el posicionamiento de la asociación en el municipio.</p> <p>D5. Las reuniones grupales entre socias y directiva se realizan dos veces al año, esto imposibilita al avance de la asociación.</p> <p>D6. Las socias desconocen las obligaciones, responsabilidades y funciones que debe desempeñar cada integrante de la directiva, esto genera un retroceso para la asociación ya que no se fiscalizan dichos puestos.</p> <p>D7. AMMY se rige del POA de la DMM, y no propiamente de la asociación, esto imposibilita trabajar con las necesidades que existen en la asociación.</p> <p>D8. Practica de asistencialismo por parte del gobierno central Municipal, y repercute en el debilitamiento de la DMM y AMMY, esto imposibilita adquirir las capacidades de gestionar ante otras instituciones.</p>
EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>O1. La DMM considera importante el rol que juega AMMY como actor importante para el desarrollo y empoderamiento de las mujeres.</p> <p>O2. AMMY cuenta con el apoyo del Instituto Nacional de Bosques con sus siglas –INAB-, en el asesoramiento administrativo; a través de ellos se pueden solicitar capacitaciones y charlas para la Junta Directiva para mejorar su conocimiento entorno al papel administrativo.</p>	<p>A1. Dependencia de recursos materiales y económicos con otras entidades públicas y no gubernamentales.</p> <p>A2. La DMM no tiene voz ni voto en el COMUDE y no acceden a espacios de tomas de decisión que beneficie a AMMY, esto se debe por la división política partidista y por la falta de voluntad política de las autoridades municipales de turno.</p> <p>A3. Limitaciones financieras de parte de instituciones públicas y no gubernamentales para ejecutar proyectos y programas en beneficio de mujeres y jóvenes.</p> <p>A4. AMMY desde que fue fundada como asociación ha sido excluida por los gobiernos municipales de turno ocasionada por la división política partidista que existe en el municipio.</p>

✓ *Subsistema tecnológico.*

INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F1. AMMY, cuentan con espacio físico amplio, y con equipo industrial para la elaboración de artículos para actividades productivas.</p> <p>F2. Habilidad y conocimiento en el manejo del paquete de office de parte del equipo técnico de la DMM y la coordinadora de AMMY.</p> <p>F3. La Municipalidad ha realizado donaciones para mejorar el equipo de cómputo, mobiliario y equipo.</p>	<p>D1. Las instalaciones de AMMY se encuentran en mal estado, no hay mantenimiento del espacio físico a razón de falta de presupuesto.</p>
EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>O1. Fortalecer las capacidades de la Junta Directiva de AMMY para gestionar proyectos ante organizaciones no gubernamentales y crear vínculos interinstitucionales.</p>	<p>A1. El no tener presupuesto económico de parte de la Municipalidad, son dependientes de otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales, y por ende trabajan según los lineamientos de dichas instituciones, y no cumplan con los objetivos trazados en el POA.</p> <p>A2. AMMY en un futuro corre el riesgo de no contar con instalaciones, ya que actualmente se encuentran utilizando oficinas de la Municipalidad, pero en los cambios de gobierno pueden perder ese beneficio.</p>

✓ *Subsistema estructural.*

INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F1. Para la toma de decisiones y acciones a implementar dentro se AMMY se realiza votaciones con el consentimiento de las socias a través de una Asamblea General.</p> <p>F2. LA DMM cuenta con una coordinadora, dos técnicos que coordinan y apoyan a las actividades que realiza AMMY.</p> <p>F3. AMMY cuenta con una Junta Directiva integrada por 7 mujeres de distintas comunidades del municipio.</p>	<p>D1. La junta directiva desconoce sus funciones de cada puesto, y regularmente es la presidenta el que asume el rol de todos los puestos.</p> <p>D2. La Junta Directiva de AMMY carecen de estudios académicos, solamente la Presidenta cuenta con los primeros semestres de educación superior; mientras que el resto de integrantes no tienen ningún grado académico.</p> <p>D3. AMMY no posee ningún organigrama que permita identificar la jerarquía de cada puesto.</p> <p>D4. AMMY no poseen ningún manual de funciones de la Junta Directiva.</p> <p>D5. Los estatutos legales que rigen a AMMY se encuentra desactualizados y no socializados a las socias.</p>

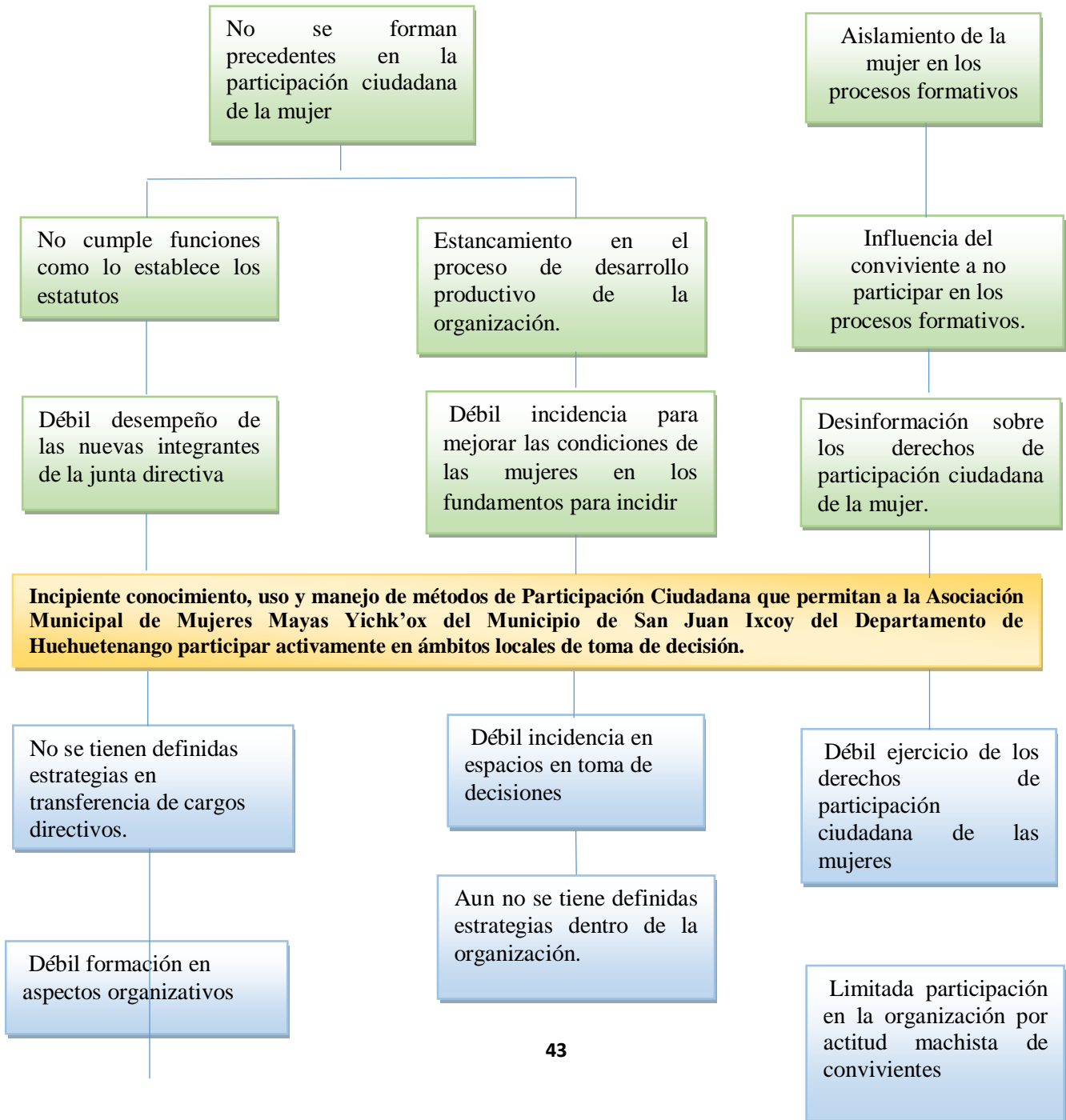
EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>O1. Apertura de espacios a Universidades en la inmersión de EPS para contribuir profesionalmente en mejoras para la Asociación.</p> <p>O2. Buscar apoyo interinstitucional ante organizaciones públicas y privadas para capacitar y formar a la Junta Directiva de la Asociación.</p> <p>O4. Capacitación e intercambio de experiencias de la Junta Directiva con otras Asociaciones municipales que permitan el fortalecimiento institucional de AMMY.</p>	<p>A1. No hay voluntad política para la contratación de personal técnico que apoye a AMMY.</p> <p>A2. Falta de presupuesto financiero para ejecutar actividades de formación a la junta directiva de AMMY.</p>

✓ *Subsistema psicosocial.*

INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F1. Cuentan con un reglamento de estatutos legales para la Junta Directiva de la Asociación registrada a través de una escritura pública, en la Superintendencia de Administración Tributaria.</p>	<p>D1. Débil conocimiento de líderes y lideresas sobre los derechos humanos, lo que ocasiona inseguridad y timidez en demandar la violación de sus derechos a las autoridades competentes.</p> <p>D2. La junta directiva de AMMY, poseen una débil formación y desarrollo de sus habilidades y capacidades de liderazgo debido a la peyorización cultural, política, religiosa y económica que existe en el Municipio.</p> <p>D3. La Junta directiva de AMMY no tiene liderazgo e influencia ante las demás socias.</p> <p>D4. La asociación carece de un manual de funciones de cada puesto de la junta directiva.</p> <p>D5. La asociación no cuenta con organigrama institucional.</p>
EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>O1. Buscar apoyo con las instituciones pública y privadas que existen en el Municipio para la implementación de talleres y capacitaciones a la Junta Directiva de AMMY que les permita potenciar sus capacidades y habilidades en liderazgo y empoderamiento de las mujeres.</p> <p>O2. LA DMM poseen un manual de política institucional de género, que regula o norma, los procedimientos y conductas del personal en cuanto a su relación laboral, el respeto a las jerarquías, relación entre trabajadores y relación con el medio; este manual podría implementarse en la asociación.</p>	<p>A1. Poca formación del personal de la DMM en relación en apoyar técnicamente a AMMY.</p>

3.5.2 Identificación de factores causales o determinantes, factores condicionantes y factores de riesgo. (Árbol de Problemas)

En este espacio se procede a realizar un árbol de problemas, para analizar y visualizar el problema priorizado a intervenir en la PPS. El árbol de problemas es una técnica que identifica las causas que generan un problema, como también de las consecuencias que se producen. (Chevalier (sf))





3.5.3 Identificación de recursos y medios de acción

La descripción de este apartado se refiere a la descripción de todos los recursos disponibles que existen en el centro de práctica para la realización de la Práctica Profesional Supervisada tanto en la DMM como centro de práctica y como grupo meta la Junta Directiva de AMMY donde se realizará la intervención y la Municipalidad como espacio geográfico. A continuación, se describen.

- ✓ Se cuenta con el apoyo del personal técnico, administrativo y de enseres básicos de la Dirección Municipal de la Mujer y de sus oficinas en apoyar las distintas actividades que sea necesarias para la realización de la Práctica Profesional Supervisada.
- ✓ La asociación cuenta con 2 técnicos profesionales que pertenecen a la Dirección Municipal de la Mujer, quienes siempre han brindado apoyo a AMMY y que se encuentran en toda la voluntad de apoyar el proyecto de PPS, tanto en insumos como enseres para llevarse a cabo todas las actividades necesarias cuando se requiera.
- ✓ AMMY también cuenta con oficinas propias para la realización de distintas actividades y se encuentran anuentes en prestar sus instalaciones si lo requiere la ejecución del proyecto de PPS.
- ✓ La Municipalidad de San Juan Ixcoy, Huehuetenango se encuentra anuente a apoyar el proyecto de PPS a través de la disposición de uso del salón municipal que cuenta

con equipo audio-visual, mesas y sillas, esto posibilita llevar a cabo en este lugar, las charlas y capacitaciones que sean requeridas realizar.

- ✓ Se cuenta con la participación de las siete integrantes de la Junta Directiva de la Asociación Municipal de la Mujer Yichk'ox; quienes se encuentran en total disposición para llevar a cabo las distintas actividades que permitan el fortalecimiento organizativo.

3.5.4 Determinación de prioridades, en relación con las necesidades y problemas detectados.

En este apartado se priorizan los problemas identificados en el área de proyección, a través del uso del método de HANLON, con el propósito de discutir y definir en conjunto, cuál de los problemas repercute más. Para obtener estos resultados nuevamente se realizaron reuniones en conjunto con el personal técnico de la DMM. A continuación, se presentan los siguientes problemas.

1. Carencia de un marco estratégico de la Asociación Municipal Mujeres Mayas Yichk'ox del Municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango.
2. Debilidad en conocimiento en uso y manejo de métodos de organización ciudadana
3. Poco interés en su formación
4. Débil conocimiento acerca de las funciones que tiene cada integrante en la Junta Directiva
5. Falta de comunicación de la Junta Directiva
6. Débil incidencia de la Junta Directiva ante la instancia del COMUDE
7. Débil incidencia en espacios en toma de decisiones
8. Incipiente conocimiento, uso y manejo de métodos de organización ciudadana de la Junta Directiva de la Asociación.

Método Hanlón

Problemas	Magnitud (0-10)	Severidad 4	Eficacia 1 - 0.5	Factibilidad 1	Total
1. Incipiente conocimiento, uso y manejo de métodos de organización ciudadana de la Junta Directiva de la Asociación.	9	4	1	1	15
2. Poco interés en su formación	8	3	1.5	1	13.5
3. Débil conocimiento acerca de la funciones que tiene cada integrante en la junta directiva	7	3	1.5	1	12.5
4. Falta de comunicación de la junta directiva	7	3	1	1	12
5. No cuenta con un plan estratégico	5	3	0.5	1	9.5
6. Débil incidencia de la junta directiva ante la instancia del COMUDE	4	2	0.5	1	7.5
7. Débil incidencia en espacios en toma de decisiones	3	3	0.5	0	6.5
8. Limitada participación por actitud machista de convivientes.	2	1	0.5	1	4.5

Referencia: 1 = Magnitud

2 = Severidad

3 = Eficacia

4=Factibilidad

Priorización del problema a intervenir

A continuación, se describe el problema priorizado a través del método Hanlón, con el que se desarrollará la intervención de la Práctica Profesional Supervisada; este proceso se realizó participativamente entre diálogos y concertaciones con el grupo de mujeres quienes integran la Junta Directiva de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yichk'ox.

Se concluye y se prioriza a través de la concertación y participación de la Junta Directiva de AMMY la debilidad en cuanto a conocimiento en uso y manejo de métodos de organización ciudadana; y debilidad en el ejercicio de la participación ciudadana que imposibilita el fortalecimiento y posicionamiento de AMMY en el municipio.

3.5.5 Establecimiento y análisis de estrategias de acción

En este apartado se establece el problema priorizado a través de la matriz de análisis FODA, con el objetivo de identificar las debilidades, amenazas, fortalezas como oportunidades de la institución en el marco de problemas y demandas comunitarias según el problema priorizado de intervención para la PPS.

Arenales (2012) manifiesta “la aplicación del FODA ayuda a identificar las fortalezas y oportunidades que puede facilitar la solución del problema; pero también las debilidades y amenazas que pudieran afectar o limitar la solución del mismo” (p. 32). Esta técnica permitirá realizar un análisis e identificación sobre el área de proyección, dirigida a conocer las Fortalezas y Debilidades propias de la institución y la Oportunidades y Amenazas, que forman parte de las limitantes para el proceso de intervención.

Y para el análisis de estrategias de acción, como plantea Arenales (2012), las líneas estratégicas o de acción que se identificarán a través de la técnica del Mini-Max, facilitara resolver la problemática en el área de intervención, haciendo vínculos de manera analítica entre fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Elaboración de análisis FODA al problema priorizado.

FODA	
Asociación Municipal de la Mujer Maya Yich'kox del Municipio de San Juan Ixcoy	
Problema priorizado:	
“Incipiente conocimiento, uso y manejo de métodos de organización ciudadana de la Junta Directiva de la Asociación.”	
Fortalezas	Oportunidades
<p>F1. AMMY cuenta con personería jurídica que posibilita legalmente trabajar proyectos y administración recursos financieros.</p> <p>F2. AMMY cuenta con una junta directiva que busca velar por el desarrollo de la organización.</p> <p>F3. La Junta Directiva de AMMY prevalece el compromiso en mejorar las condiciones para el desarrollo de la mujer en el Municipio.</p> <p>F4. AMMY promociona el desarrollo de la mujer a través de sus socias que pertenecen a las distintas comunidades del municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango.</p> <p>F5. La DMM tiene representación activa en el COMUDE, por lo que a través de mecanismos de vinculación con AMMY se pueden realizar incidencia para las socias.</p>	<p>O1. A través del marco legal y político que sustenta la participación Ciudadana, se pueden fortalecer las relaciones con instituciones públicas y privadas que tienen presencia en el municipio y que contribuyan al desarrollo de las mujeres Ixcoyenses.</p> <p>O2. AMMY cuenta con el apoyo de la DMM en el asesoramiento administrativo y en la gestión de proyectos productivos para las socias.</p> <p>O2. AMMY cuenta con el apoyo del Instituto Nacional de Bosques con sus siglas –INAB-, en el asesoramiento administrativo; a través de ellos se pueden solicitar capacitaciones y charlas para la directiva para mejorar su conocimiento entorno al papel administrativo.</p> <p>O3. Promover el fortalecimiento de los procesos formativos de funciones y roles de la Junta</p>

<p>F6. La DMM a través de AMMY impulsa la gestión de proyectos socio productivos para beneficio de las mujeres socias y a población en general.</p> <p>F7. Actualmente están en ejecución dos proyectos con SOSEP en el fortalecimiento productivo y de emprendimiento, brindándoles capital semilla para iniciar un negocio propio.</p> <p>F8. Cuentan con un reglamento de estatutos legales para la Junta Directiva de la Asociación registrada a través de una escritura pública, en la Superintendencia de Administración Tributaria.</p> <p>F9. Las Mujeres que integran AMMY se encuentran en la disposición en participar en talleres y capacitaciones que les permitan adquirir nuevos conocimientos sobre proyectos de desarrollo productivo.</p>	<p>Directiva de AMMY, posibilitara gestionar proyectos ante organizaciones no gubernamentales para crear vínculos interinstitucionales.</p> <p>O4. Buscar apoyo con las instituciones publica y privadas que existen en el Municipio para la implementación de talleres y capacitaciones a la Junta Directiva de AMMY que les permita potenciar sus capacidades y habilidades en liderazgo y empoderamiento de las mujeres.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>D1. La Asociación no cuenta con diagnósticos comunitarios que permitan ver de manera integral las realidades, necesidades y demandas de las distintas comunidades donde pertenecen las socias.</p> <p>D2. AMMY no cuentan con un marco estratégico actualizado.</p> <p>D3. La Junta Directiva de AMMY tienen escaso conocimiento de sus funciones y roles en puestos directivos y participación política, esto dificulta potencializar su liderazgo ante las demás socias de la asociación.</p> <p>D4. Poca presencia de instituciones públicas en el municipio que contribuyan al fortalecimiento de la participación de las mujeres en el Municipio.</p> <p>D5. Desinterés de parte de la junta directiva y de las integrantes de AMMY en promover diálogos que permitan el análisis y generación de nuevos conocimientos que posibilite el posicionamiento de la Asociación en el municipio.</p>	<p>A1. La falta de proyectos en AMMY o la falta de interés propiciará que socias se retiren por no tener acciones concretas.</p> <p>A2. Debilitamiento de la organización por patrones culturales patriarcales, sociales, políticos y económicos.</p> <p>A3. La falta de voluntad política y apoyo en recursos económicos de parte de la Municipalidad hacia las mujeres Ixcoyenses generará el incremento de vulneración de sus derechos ocasionando el impedimento del desarrollo económico, político y social.</p> <p>A4. La asociación sin ninguna formación, se encuentran vulnerables en amenazas de caer en juegos políticos y engaños, a raíz de la usencia de un liderazgo político eficiente.</p> <p>A5. La falta de liderazgo y cabildeo ante otra instituciones públicas o privadas de parte de la Junta Directiva e integrantes de AMMY puede generar a que la Asociación pueda desaparecer, debido al poco interés en autogestión de proyectos para las socias.</p>

Identificación de las líneas de acción de MINI- MAX)

Problema Priorizado:	
“Incipiente conocimiento, uso y manejo de métodos de organización ciudadana de la Junta Directiva de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yichk’ox del Municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango.	
Fortalezas y Oportunidades	Fortalezas y Amenazas
<p>V1. Promoción de alianzas para el fortalecimiento sociopolítico de las mujeres.</p> <p>V2. Creación de espacios participativos con las organizaciones que tienen presencia en el área rural.</p> <p>V3. Establecimiento de acuerdos con instituciones que apoyen procesos formativos en el tema sociopolítico.</p>	<p>V1. Fortalecimiento sobre el derecho de la participación ciudadana de las mujeres en espacios mixtos (mujeres y hombres) comunitarios.</p> <p>V2. Definición de estrategias que contribuyan a disminuir el riesgo de inseguridad de las mujeres que participan en espacios de toma de decisiones</p> <p>V3. Definición de estrategias que contribuyan a disminuir el riesgo de inseguridad de las mujeres que participan en actividades vinculadas a los proyectos productivos</p>
Debilidades y Oportunidades	Debilidades y Amenazas
<p>V1. Formulación de un plan de trabajo que oriente las acciones de la Junta Directiva e intercambio de experiencias con otras organizaciones.</p> <p>V2. Formulación de un plan interinstitucional de fortalecimiento organizativo y sociopolítico para la Junta Directiva y asamblea de la asociación.</p> <p>V3. Asesoramiento a la Asociación en la formulación de proyectos sociales y productivos que favorecen a la socias.</p>	<p>V1. Promoción de alianzas con instancias que apoyan a la mujer en el municipio para delinear acciones que mejoren la condición de vida de la mujer rural.</p> <p>V2. Establecer acuerdo entre la DMM y la Municipalidad para la asignación presupuestaria de AMMY.</p> <p>V3. Fortalecer la estructura organizativa de la Asociación, estableciendo funciones y roles para la gestión de recursos destinados en acciones de gestión de proyectos.</p>

a) Primera vinculación Fortalezas con Oportunidades (FO).

FORTALEZA	OPORTUNIDADES	ESTRATEGIA
<p>F1. Promoción del desarrollo de la mujer Indígena del municipio de San Juan Ixcoy.</p>	<p>O1. Reconocimiento por otras organizaciones para el intercambio de experiencias.</p>	<p>V1. Promoción de alianzas para el fortalecimiento sociopolítico de las mujeres Ixcoyenses.</p>
<p>F2. AMMY cuenta con personería jurídica que posibilita legalmente trabajar proyectos y administración recursos financieros.</p>	<p>O2. A través del marco legal y político que sustenta la Participación Ciudadana, se pueden fortalecer las relaciones con instituciones públicas y privadas que tienen presencia en el municipio y que contribuyan al desarrollo de la mujer Ixcoyenses.</p>	<p>V2. Creación de espacios participativos con las organizaciones que tienen presencia en el Municipio de San Juan Ixcoy.</p>
<p>F3. La Junta Directiva de AMMY prevalece el compromiso en mejorar las condiciones para el desarrollo de la mujer en el Municipio.</p>	<p>O3. Buscar apoyo con las instituciones que existen en el Municipio para la implementación de talleres y capacitaciones a la Junta Directiva de AMMY que les permita potenciar sus capacidades y habilidades en liderazgo y empoderamiento de las mujeres.</p>	<p>V3. Establecimiento de acuerdos con instituciones públicas o privadas que apoyen procesos formativos en el tema sociopolítico.</p>
<p>F4. Cuentan con un reglamento de estatutos legales para la Junta Directiva de la Asociación registrada a través de una escritura pública, en la Superintendencia de Administración Tributaria.</p>	<p>O4. Fortalecer los procesos formativos de funciones y roles de la Junta Directiva de AMMY esto posibilitara gestionar proyectos ante organizaciones no gubernamentales y crear vínculos interinstitucionales.</p>	<p>V4. Formación de talleres y capacitaciones a la junta directiva sobre tareas y funciones</p>

b) Segunda vinculación Fortalezas con Oportunidades (FA).

FORTALEZA	AMENAZA	ESTRATEGIA
<p>F1. Promoción del desarrollo de la Mujer Ixcoyense.</p>	<p>A1. Si la directiva no tiene capacidades de cabildear y generar lazos interinstitucionales con instituciones públicas o privadas, AMMY podría desaparecer, debido al poco interés en autogestión donde ellos y ellas sean protagonistas de su propio desarrollo.</p>	<p>V1. Fortalecimiento sobre el derecho de la participación ciudadana de las mujeres en espacios mixtos (mujeres y hombres) comunitarios.</p>
<p>F2. AMMY cuenta con personería jurídica que posibilita legalmente trabajar proyectos y administración recursos financieros.</p>	<p>A2. La asociación sin ninguna formación, se encuentran vulnerables en amenazas de caer en juegos políticos y engaños, a raíz de la usencia de un liderazgo político eficiente.</p>	<p>V2. Definición de estrategias que contribuyan a disminuir el riesgo de inseguridad de las mujeres que participan en espacios de toma de decisiones</p>
<p>F3. La Junta Directiva de AMMY prevalece el compromiso en mejorar las condiciones para el desarrollo de la mujer en el Municipio.</p>	<p>A3. La falta de voluntad política y apoyo en recursos económicos de parte de la Municipalidad hacia las mujeres Ixcoyenses generará el incremento de vulneración de sus derechos ocasionando el impedimento del desarrollo económico, político y social</p>	<p>V3. Definición de estrategias que contribuyan a disminuir el riesgo de inseguridad de las mujeres que participan en actividades vinculadas a los proyectos productivos</p>

c) Tercera vinculación Fortalezas con Oportunidades (DO).

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	ESTRATEGIA
<p>D1. La Asociación no cuenta con diagnósticos comunitarios que permitan ver de manera integral las realidades, necesidades y demandas de las distintas comunidades donde pertenecen las socias.</p>	<p>O1. A través del marco legal y político que sustenta la participación Ciudadana, se pueden fortalecer las relaciones con instituciones públicas y privadas que tienen presencia en el municipio y que contribuyan al desarrollo de la mujer Ixcoyenses.</p>	<p>V1. Formulación de un plan de trabajo que oriente las acciones de la junta directiva e intercambio de experiencias con otras organizaciones.</p>
<p>D2. Poca presencia de instituciones públicas en el municipio que contribuyan al fortalecimiento de la participación de las mujeres en el Municipio</p>	<p>O2. AMMY cuenta con el apoyo del Instituto Nacional de Bosques con sus siglas –INAB-, en el asesoramiento administrativo; a través de ellos se pueden solicitar capacitaciones y charlas para la directiva para mejorar su conocimiento entorno al papel administrativo.</p>	<p>V2. Formulación de un plan interinstitucional de fortalecimiento organizativo y sociopolítico para la junta directiva y asamblea de la asociación.</p>
<p>D3. Desinterés de parte de la Junta Directiva en promover diálogos que permitan el análisis y generación de nuevo conocimiento que posibilite el posicionamiento de la Asociación en el municipio.</p>	<p>O3. Fortalecer los procesos formativos de funciones y roles de la Junta Directiva de AMMY esto posibilitara gestionar proyectos ante organizaciones no gubernamentales y crear vínculos interinstitucionales.</p>	<p>V3. Asesoramiento a la Asociación en la formulación de proyectos sociales y productivos que favorezcan a la asociación y a las mujeres que lo integran.</p>

d) Cuarta vinculación Fortalezas con Oportunidades (DA).

DEBILIDADES	AMENAZAS	ESTRATEGIA
<p>D1. La Asociación no cuenta con diagnósticos comunitarios que permitan ver de manera integral las realidades, necesidades y demandas de las distintas comunidades donde pertenecen las socias.</p>	<p>A1. Debilitamiento de la Asociación por patrones culturales patriarcales, sociales, políticos y económicos.</p>	<p>V1. Promoción de alianzas con instancias que apoyan a la mujer en el municipio para delinear acciones que mejoren la condición de vida de la mujer Ixcoyense.</p>
<p>D2. Poca presencia de instituciones públicas en el municipio que contribuyan al fortalecimiento de la participación de las mujeres en el Municipio</p>	<p>A2. La falta de voluntad política y apoyo en recursos económicos de parte de la Municipalidad hacia las mujeres Ixcoyenses generará el incremento de vulneración de sus derechos ocasionando el impedimento del desarrollo económico, político y social.</p>	<p>V2. Establecer acuerdo entre la DMM y la Municipalidad para la asignación presupuestaria de AMMY.</p>
<p>D3. Desinterés de parte de la directiva en promover diálogos que permitan el análisis y generación de nuevo conocimiento que posibilite el posicionamiento de la asociación en el municipio.</p>	<p>A3. Si la directiva no tiene capacidades de cabildear y generar lazos interinstitucionales con instituciones públicas o privadas, AMMY podría desaparecer, debido al poco interés en autogestión donde ellos y ellas sean protagonistas de su propio desarrollo.</p>	<p>V3. Fortalecer la estructura organizativa de la institución, estableciendo funciones y roles para la gestión de recursos destinados en acciones de gestión de proyectos.</p>

A través de la Técnica de Mini Max, se identificaron nueve estrategias las mismas se agruparon por la similitud de su contenido para definir las líneas de acción.

El planteamiento de las líneas de acción son las siguientes.

1. Línea de acción: Formulación de un plan de coordinación con distintas organizaciones públicas y privadas que tienen presencia en el Municipio de San Juan Ixcoy para promover el fortalecimiento organizativo y socio-político de la Junta Directiva y Asamblea de la Asociación.

- Coordinación interinstitucional para concertar un plan de fortalecimiento organizativo y socio político de la asociación.
- Fortalecimiento organizativo en cargos directivos en la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yich'kox.

2. Línea de acción: Formulación de un plan de trabajo que oriente las acciones de la Junta Directiva e intercambio de experiencias con otras organizaciones.

- Diseñar un plan estratégico que oriente los objetivos y metas de la Junta Directiva.
- Formación a mujeres de la Junta Directiva para que se involucren en el intercambio de experiencias y sean reconocidas por otras organizaciones.

3. Línea de acción: Asesoramiento a la Asociación en la formulación de proyectos sociales y productivos que favorezcan a las socias.

- Diseñar un plan de trabajo en conjunto con organizaciones gubernamentales para fortalecer la participación de las mujeres en la asociación.
- Coordinación con entidades que se proyectan al sector de mujeres y asesoramiento en la formulación de proyectos sociales.

4. Línea de acción: Promoción de alianzas para el fortalecimiento sociopolítico de las mujeres.

- Fortalecimiento a mujeres para la participación sociopolítico y desarrollo de la Asociación.
- Promoción y Desarrollo Integral de las mujeres para la participación de toma decisiones.

3.5.6 Definición de proyectos según estrategia de acción

A continuación, se presenta el proyecto priorizado que se realizó en conjunto con el equipo técnico de la Dirección Municipal de la Mujer y las integrantes de la Junta Directiva de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yich'kox del Municipio de San Juan Ixcoy que se ejecutará en la Práctica Profesional Supervisada que constituye ser el medio para contribuir en la solución entorno al problema identificado en el área de proyección.

Ficha Técnica

- **Nombre del proyecto:** “Formación de capacidades técnicas, administrativas y políticas para el funcionamiento de la Junta Directiva de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yich'kox del Municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango”.
- **Objetivo General:** Contribuir al fortalecimiento del ejercicio organizativo y de participación ciudadana de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yich'kox del Municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango.
- **Descripción del proyecto:** El enfoque que tiene el proyecto es establecer un plan de formación de capacidades técnicas, administrativas y políticas para el buen funcionamiento de la Junta directiva de la Asociación para la coordinación de alianzas con instituciones.

- **Periodo de ejecución:** Meses de enero a mayo del 2020, 14 semanas efectivas.

- **Institución responsable del proyecto:** Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

- **Ubicación:** Cabecera municipal del Municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

- **Persona responsable del proyecto:** Cristian Emanuel Gutiérrez Muñoz, Trabajador Social en Práctica Profesional Supervisada (PPS).

- **Beneficiarios:** El proyecto beneficiara a siete Mujeres de la Junta Directiva de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yich'kox del municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

- **Costo total del proyecto:** Q. 14,035.00

3.5.7 Priorización del Proyecto de Intervención

Para la elección del proyecto a intervenir es necesaria la utilización de herramientas y técnicas como la Priorización de Proyectos de Intervención -PROIN-, que sirve para priorizar el proyecto más factible para su realización, basándose en criterios necesarios que permiten su ejecución con resultados esperados y grandes cambios significativos para la población beneficiaria.

3.5.8 Matriz de Priorización de Proyectos -PROIN-

No.	Nombre del Proyecto	Carácter Social	Interés para la institución	Posibilidad de tener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilitar Aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1.	Formación las capacidades técnicas, administrativas y políticas a la Junta directiva de la Asociación	5	5	4	5	5	24
2.	Apoyo al fortalecimiento organizativo de la mujer en cargos directivos	4	4	4	4	5	21
3.	Coordinación interinstitucional para concertar un plan de fortalecimiento organizativo de la asociación	3	4	4	3	4	18
4.	Procesos formativos a mujeres y hombres de las comunidades sobre el derecho de participación ciudadana de las mujeres	3	3	3	3	3	15
5.	Coordinación con entidades que se proyectan al sector de mujeres y asesoramiento en la formulación de proyectos sociales	3	3	3	3	2	14

Capítulo IV

Propuesta de intervención profesional.

A continuación, se presenta el proyecto seleccionado para ejecutar la PPS, el proyecto es priorizado por medio de la técnica de selección de proyecto PROIN. Cabe resaltar que esta priorización se da de manera participativa en concertación con el equipo técnico de la DMM y la Junta directiva de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yich'kox.

Según Arenales (2012) PROIN es una técnica de priorización que utiliza criterios:

“Carácter social, interés de la institución por el proyecto, posibilidad de obtener recursos para sus ejecución, ejecutable y evaluable en un plazo de 14 semanas, es un proyecto que facilita el aprendizaje” (p. 41)

El proyecto priorizado que constituyó ser viable para ejecutar en la Práctica Profesional Supervisada fue: “Formación de capacidades técnicas, administrativas y políticas para el funcionamiento de la Junta directiva de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yichk'ox del municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango”.

Esta propuesta fue definida con el equipo técnico de la DMM y las integrantes de la Junta Directiva de AMMY; permitiendo crear líneas de acción enfocadas al fortalecimiento de capacidades en participación ciudadana y organizativos de la Junta Directiva en ámbitos locales.

4.1 Datos generales:

a. Nombre de la propuesta:

Formación de capacidades técnicas, administrativas y políticas para el funcionamiento de la Junta directiva de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yich'kox del municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango”.

b. Población destinataria y ámbito geográfico de cobertura:

La población beneficiaria del proyecto fue para siete mujeres integrantes de la Junta Directiva de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yichk'ox del municipio de San Juan Ixcóy Departamento de Huehuetenango.

c. Organización que ejecutará el proyecto:

Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de San Juan Ixcóy, Departamento de Huehuetenango.

d. Duración:

Meses de Enero a abril del 2020, 14 semanas efectivas.

e. Costo total y fuentes de financiamiento:

En la implementación del proyecto se utilizó recurso humano, financieros y materiales. El costo total del proyecto fue Q.14, 035.00, financiado por el estudiante de la carrera y la Dirección Municipal de la Mujer.

f. Resumen ejecutivo del proyecto

La Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yichk'ox del municipio de San Juan Ixcóy, se encuentra reconocida legalmente. Su participación a nivel local es débil, debido al desconocimiento de sus funciones como junta directiva y los puestos que se desempeñan, dificultando su funcionamiento. Por lo que fue necesario contribuir al fortalecimiento organizativo para mejorar su accionar de manera participativa en espacios de toma de decisiones.

Primeramente, con las integrantes de la Junta Directiva, se establecieron acuerdos de participación en el proceso formativo. Posteriormente se analiza el que hacer de la Junta Directiva y se elabora un manual de funciones como material de consulta y orientación para que favorezca al accionar organizativo interno, fundamental para el ejercicio de la participación ciudadana. En el marco de estas acciones se realizaron participativamente utilizando estrategias que permitieron hacer posible el proceso de formación.

Se elaboró una guía para elaborar planes de incidencia política que les permitirá participar e incidir en espacios de toma de decisiones; y se contribuyó con la capacidad de propuesta sobre participación activa en el COMUDE.

4.2 Justificación

El proyecto de intervención fue dirigido a 7 integrantes de la Junta Directiva de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yich'kox del Municipio de San Juan Ixcoy; este proyecto permitió apoyar a la formación de capacidades técnicas, administrativas y políticas para el funcionamiento organizativo en cargos directivos. A nivel interno, para mejorar la participación e involucramiento; a nivel externo una guía para elaborar planes de incidencia política que les permitirá incidir en espacios de toma de decisiones en ámbitos locales.

4.3 Objetivos (generales y específicos)

➤ Objetivo General:

Contribuir al fortalecimiento organizativo y de participación ciudadana de la Asociación Municipal de la Mujer Maya Yich'kox del Municipio de San Juan Ixcoy del Departamento de Huehuetenango.

➤ Objetivo Específico:

Facilitar capacidades organizativas a integrantes de la Junta Directiva de la Asociación para la construcción de propuestas de las mujeres del Municipio de San Juan Ixcoy.

4.4 Fases del proyecto:

El proyecto de intervención se realizó en 3 fases, las cuales se detallan a continuación:

Fase I: Presentación y socialización del proyecto de intervención

- ✓ Se realizaron reuniones con la coordinadora de la DMM para socializar versión final del proyecto de intervención y logística de la primera fase.
- ✓ Se hizo un acercamiento con las integrantes de la Junta Directiva de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yichk'ox.
- ✓ Se efectuaron reuniones con la directora de la Dirección Municipal de la Mujer.
- ✓ Se estableció con la coordinadora de la DMM e integrantes de la Junta Directiva la organización y logística de la implementación del proyecto.
- ✓ Se realizó una reunión para presentar y socializar el proyecto a la Junta Directiva de la Asociación Municipal –AMMY- y a la Coordinadora de la Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de San Juan Ixcoy.

Fase II: Elaboración de un Manual de Funciones para la Junta Directiva de la Asociación Municipal –AMMY-

- ✓ Se diseñó el manual de funciones con el equipo técnico de la DMM e integrantes de la Junta Directiva de -AMMY-.
- ✓ Se desarrolló el primer taller: Socialización de los estatutos legales de la Asociación e importancia de poseer un manual de funciones.
- ✓ Elaboración de un Manual de funciones para la Junta Directiva.

Fase III: Elaboración de una guía para elaborar planes de incidencia política

- ✓ Se realizó consulta de referencias bibliográficas para el diseño metodológico para el plan de incidencia política.
- ✓ Se diseñó la guía para elaborar planes de incidencia política en conjunto con el equipo técnico de la DMM.

- ✓ Se estructuró y se distribuyeron el contenido de la guía para elaborar planes de incidencia política.

Fase IV: Diseño, presentación y entrega del manual de funciones y plan de acción para desarrollar procesos de incidencia política

- ✓ Se realizó una reunión para presentar y entregar productos de la intervención de la Práctica profesional supervisada al equipo técnico de la DMM e integrantes de la Junta Directiva de la Asociación Municipal de la Mujer –AMMY-

4.5 Monitoreo y evaluación del proyecto

El sistema de monitoreo y evaluación, consiste en dar el seguimiento a las actividades que se ejecutaran dentro de la intervención, para luego poder evaluar y ver si se ha cumplido el objetivo de cada actividad. Es de suma importancia que el proyecto a ejecutar sea monitoreado constantemente, con la finalidad de corregir o hacer los ajustes pertinentes en la ejecución del mismo.

Para mantener un control del proceso y lograr alcanzar los resultados esperados del proyecto, se tendrán fuentes de verificación, siendo los siguientes:

- ✓ Carta de invitación al personal de la DMM, para la socialización del proyecto
- ✓ Informes de procesos de capacitaciones desarrolladas
- ✓ Listados de participantes en el proceso de capacitación
- ✓ Manual de funciones
- ✓ Plan de acción para desarrollar procesos de incidencia política.
- ✓ Memorias de reuniones con el enlace
- ✓ Acta de reunión para la entrega ambos productos.

4.6 Recursos requeridos (humanos, materiales, presupuesto detallado)

4.6.1 Humanos.

- Estudiante de Practica Profesional Supervisada
- Siete integrantes de la junta Directiva de la Asociación Municipal de la Mujer Maya Yich'kox del Municipio de San Juan Ixcoy
- Equipo técnico de la Dirección Municipal de la Mujer, Municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango.
- Autoridades municipales
- Personal de las instituciones con presencia en el municipio.

4.6.2 Materiales.

- ✓ Computadora
- ✓ Impresora
- ✓ Cámara fotográfica
- ✓ Teléfono móvil
- ✓ Memoria USB
- ✓ Hojas de papel bond
- ✓ Tinta
- ✓ Bolígrafos, lápiz.
- ✓ Folders
- ✓ Material didáctico
(cartulinas, papel crepe, papel iris, etc.)
- ✓ Masquintape
- ✓ Tijeras,
- ✓ Reglas, corrector.
- ✓ Perforador, engrapadora

4.6.3 Presupuesto

En la implementación del proyecto se utilizó recurso humano, financiero y materiales. El costo total del proyecto es de Q. 4, 100.00; se tenía estipulado un monto mayor, pero debido a la afectación de la Pandemia COVI-19, ya no se realizaron talleres con las integrantes de la Junta Directiva por lo que el presupuesto disminuyo.

Nombre del proyecto: Formación de capacidades técnicas, administrativas y políticas para el funcionamiento de la Junta directiva de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yichk'ox del municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango".				
Gastos	Unidad	No. Unidades	Costo Unitario	Costo total
Recurso humano	Mes	1 personas	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00
Material				
Fotocopia e impresiones	Por actividad	1800	Q.0.50	Q. 1,200.00
Gafetes	Por caja	5	Q. 15.00	Q. 75.00
Marcadores	Unidad	5	Q.8.00	Q. 40.00
Cuadernos	Unidad	5	Q.3.00	Q. 15.00
Paleógrafos	Unidad	2	Q.2.00	Q. 40.00
Folder	Unidad	10	Q.2.00	Q. 20.00
Lapiceros	Caja	1	Q.20.00	Q. 20.00
Hojas	Resma	2	Q.35 .00	Q. 70.00
Masking Tape	Unidad	1	Q.8.00	Q. 8.00
Subtotal Material				Q. 1,488.00
Equipo				
Cañonera	Por actividad	1	Q.500.0	Q.400.00
Computadora	Por Actividad	1	Q.300.00	Q.100.00
Subtotal Equipo				Q. 500.00
Otros				
Tarjetas Telefónicas	Tarjetas	12	Q.300.00	Q.200.00
Subtotal Otros				Q. 100.00
TOTAL				Q. 4,100.00

4.7 Cronograma de acciones / actividades

En este apartado se detalla cada actividad que se realizara dentro de la ejecución del proyecto, con fechas, personas encargadas, descripción de actividad, entre otros.

Nombre del proyecto: : Formación de capacidades técnicas, administrativas y políticas para el funcionamiento de la Junta directiva de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yichk'ox del municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango".																			
CRONOGRAMA																			
Resultado I: Elaborado un manual de funciones para orientar las acciones de la Junta Directiva de Asociación Municipal de la Mujer Maya Yichk'ox y generar oportunidad para quienes en un futuro asuman cargos directivos.	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO		
	S1.	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3
A1.R1: Identificación y convocatoria a las 7 integrantes de a la junta directiva de la asociación.																			
A.2.R1: Socializar el plan de proyecto a las 7 integrantes de la junta directiva de la asociación.																			
A.3.R1: Revisión documental para el diseño de una propuesta metodológica para elaboración de un manual de funciones y procedimientos con el fin de fortalecimiento organizativo en cargos directivos.																			
A.4.R1: Elaboración de cronograma de actividades a realizar para la elaboración de manual de funciones y procedimientos.																			
A.5.R1: Preparación de aspectos logísticos (Lugar donde se realizará la actividad, mobiliario, equipo, cañonera, refacción, listado de asistencia); convocatoria y elaboración para el desarrollo de Talleres.																			

<p>A.7.R1: Reunión de socialización y validación del manual de funciones y procedimientos en conjunto de equipo técnico de la Dirección Municipal de la Mujer e integrantes de la junta directiva de la asociación.</p>																			
<p>R2: Orientadas 5 integrantes de la Junta Directiva de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yichk'ox en temas organizativos para promover su incidencia de participación ciudadana en ámbito local.</p>																			
<p>A1.R2: Construcción del plan de capacitación para la elaboración de propuestas con integrantes de junta directiva.</p>																			
<p>A2.R2: Elaboración de diseño metodológico para abordar seguimiento al proceso del plan de incidencia política que permita promover su incidencia de participación ciudadana en ámbito local.</p>																			
<p>A3.R2: Debido a la pandemia COVID-19 se cambiará la modalidad de talleres a la elaboración de materiales didácticos que permitan dar continuidad a la formulación de un plan de incidencia política para promover su participación ciudadana en ámbito local a las integrantes de la Junta Directiva de –AMMY–.</p>																			
<p>A4.R2: Reunión de socialización y validación del Plan de incidencia política en conjunto de equipo técnico de la Dirección Municipal de la Mujer e integrantes de la Junta Directiva de la Asociación Municipal –AMMY–.</p>																			

4.8 Matriz de Marco Lógico

Nombre del proyecto: : Formación de capacidades técnicas, administrativas y políticas para el funcionamiento de la Junta directiva de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yich'kox del municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango".			
OBJETIVOS	INDICADORES objetivamente verificables	FUENTES DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
Objetivo General: Contribuir al fortalecimiento organizativo y de participación ciudadana de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yichk'ox del Municipio de San Juan Ixcoy del Departamento de Huehuetenango.			
Objetivo Específico: Promover capacidades organizativas a integrantes de la Junta Directiva de la Asociación Municipal para la participación de las mujeres en el Municipio de San Juan Ixcoy.	II.OE: Al finalizar el proyecto de intervención, el 70% de las integrantes de la junta directiva se encuentran orientadas a la organización en cargos directivos y han conocido la importancia de realizar propuestas como Asociación.	FV.1 OE.I.1: Acta de presentación del Manual de Funciones a la Junta Directiva de la Asociación Municipal –AMMY- y equipo técnico de la Dirección Municipal de la Mujer.	➤ La continuidad de las políticas del gobierno municipal y el contexto sociopolítico nacional favorece a que la Junta Directiva y equipo técnico de la DMM promuevan el seguimiento de formación de capacidades organizativas para las mujeres.
		FV.2 OE.I.2: Listado de acuerdos establecidos en actas.	
		FV.3 OE.I.3: Manual de funciones de la Junta Directiva de la Asociación Municipal –AMMY-, elaborada.	
		FV.4 OE.I.4: Plan de incidencia política para la Junta Directiva de la Asociación Municipal –AMMY-, elaborada.	
RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES objetivamente verificables	FUENTES DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
R1. Elaborado un manual de funciones para orientar las acciones de la Junta Directiva de Asociación Municipal de la Mujer Maya Yichk'ox y generar oportunidad para	II.R1. Finalizando la segunda semana de febrero del 2020, han definido la elaboración de un manual de funciones de cargos directivos de las integrantes de la Junta Directiva de la Asociación	FV1.RE1.I1: Fotografías	➤ El contexto sociopolítico permite que la Junta Directiva de la Asociación y equipo técnico de la DMM mantenga el interés en promover el seguimiento a la
		FV1.RE1.I2: Listado de asistencia	
		FV1.RE1.I3: Presentación del contenido.	

quienes en un futuro asuman cargos directivos.	Municipal de la Mujer Maya Yichk'ox.	FV1.RE1.I4: Cuaderno de campo.	formación de capacidades organizativas.
R2: Orientadas 5 integrantes de Junta Directiva de la Asociación Municipal de la Mujer Maya Yichk'ox en temas organizativos para su incidencia de participación ciudadana en ámbito local.	I2R2. Al finalizar el proyecto, al menos el 70% de la junta directiva de la Asociación Municipal de la Mujer Maya Yichk'ox cuentan con un plan de incidencia que les permitirá la formulación de propuestas para el ejercicio del derecho la participación ciudadana.	FV1.RE2.I1: Plan de incidencia política a la Asociación Municipal – AMMY-, elaborada.	➤ El contexto sociopolítico permite que la junta directiva de la Asociación y equipo técnico de la DMM mantenga el interés en promover el seguimiento a la formación de capacidades organizativas.
		FV1.RE2.I2: Trifoliales sobre el plan de incidencia política.	
		FV1.RE2.I3: Videos del proceso de ejecución de un plan de incidencia política.	
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	COSTO (tomado del presupuesto)
Resultado 1: Elaborado un manual de funciones para orientar las acciones de la junta directiva de Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yichk'ox y generar oportunidad para quienes en un futuro asuman cargos directivos.			
A1.R1: Identificación y convocatoria a las 7 integrantes de a la junta directiva de la asociación.	Se realizarán llamadas telefónicas a las integrantes de la Junta Directiva de la Asociación –AMMY-, y se les hará entrega de una invitación para socializar el proyecto de PPS.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estudiante de Trabajo Social ➤ Materiales de Apoyo ➤ Cartas de invitación ➤ Convocatoria ➤ Fotografías ➤ Carteles, Fichas ➤ Agenda del taller 	Q. 100.00
A.2.R1: Socializar el plan de proyecto a las 7 integrantes de la junta directiva de la asociación.			
A.3.R1: Revisión documental para el diseño de una propuesta metodológica para elaboración de un manual de funciones con el fin de promover capacidades organizativas	Se realizarán una reunión en coordinación con la Directora de la DMM con el propósito de socializar la propuesta metodológica a utilizar para la elaboración del manual de funciones de la Junta Directiva de la Asociación Municipal –AMMY-	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estudiante de Trabajo Social ➤ Documentos de consulta ➤ Materiales de apoyo 	Q. 100.00

<p>A.4.R1: Elaboración de cronograma de actividades a realizar para la elaboración del manual de funciones.</p>	<p>La reunión se realizará con el equipo técnico de la Dirección Municipal de la Mujer con el objetivo de estipular las reuniones y horarios de las actividades</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estudiante de Trabajo Social ➤ Cuaderno de campo ➤ Fotografías ➤ Personal de la DMM ➤ Material didáctico 	<p style="text-align: center;">Q. 100.00</p>
<p>A.5.R1: Preparación de aspectos logísticos (Lugar donde se realizará la actividad, mobiliario, equipo, cañonera, refacción, listado de asistencia); convocatoria y elaboración para el desarrollo de Talleres.</p>	<p>Se gestionara en conjunto con el personal de la DMM ante las autoridades municipales para solicitar permiso para realizar talleres en el salón municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mobiliario ➤ Equipo de computo ➤ Cañonera ➤ Sillas ➤ Mesas 	<p style="text-align: center;">Q. 300.00</p>
<p>A.6.R1: Debido a la pandemia COVID-19 se cambiará la modalidad de talleres a la elaboración de materiales didácticos que permitan promover el ejercicio organizativo sobre sobre el Manual de Funciones a las integrantes de la Junta Directiva de –AMMY-</p>	<p>Entrega de materiales didácticos como videos, trifoliales, rotafolios que permitan abordar los temas que quedaron pendientes por la presencia del COVID-19 en el país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Equipo de computo ➤ Estudiante de Trabajo Social ➤ Hojas ➤ Impresora 	<p style="text-align: center;">Q. 500.00</p>
<p>A.7.R1: Reunión de socialización y validación del manual de funciones y procedimientos en conjunto de equipo técnico de la Dirección Municipal de la Mujer e integrantes de la junta directiva de la asociación.</p>	<p>Esta actividad se realizará para presentar los productos obtenidos durante el proceso de la realización del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Personal de la DMM, ➤ Estudiante de Trabajo Social ➤ Manual de funciones impreso ➤ Computadora ➤ Integrantes de Junta Directiva Asociación ➤ Refacción 	<p style="text-align: center;">Q. 500.00</p>
<p>Resultado II: Orientadas 5 integrantes de la Junta Directiva de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yichk'ox en temas organizativos para promover su incidencia de participación ciudadana en ámbito local.</p>			

<p>A1.R2: Construcción del plan de capacitación para la elaboración de propuestas con integrantes de la Junta Directiva –AMMY-</p>	<p>Se realizará una reunión a través de una conversación telefónica con la Directora de la DMM con el propósito de socializar la propuesta metodológica a utilizar para la elaboración del plan de incidencia política para la Junta Directiva de la Asociación Municipal –AMMY-</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Registro de llamadas. ➤ Foto de captura de pantalla de conversación con la coordinadora de la DMM para programar reunión vía telefónica. 	<p>Q. 100.00</p>
<p>A2.R2: Elaboración de diseño metodológico para abordar seguimiento al proceso del plan de incidencia política que permita promover su incidencia de participación ciudadana en ámbito local.</p>	<p>Se realizará una reunión a través de una conversación telefónica con la Directora de la DMM con el propósito de socializar la propuesta metodológica a utilizar para la elaboración del plan de incidencia política para la Junta Directiva de la Asociación Municipal –AMMY-</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Registro de llamadas. ➤ Foto de captura de pantalla de conversación con la coordinadora de la DMM para programar reunión vía telefónica. 	<p>Q. 100.00</p>
<p>A3.R2: Debido a la pandemia COVID-19 se cambiará la modalidad de talleres a la elaboración de materiales didácticos que permitan dar continuidad a la formulación de un plan de incidencia política para promover su participación ciudadana en ámbito local a las integrantes de la Junta Directiva de –AMMY-.</p>	<p>Se elaborarán materiales didácticos como creación de videos, trifoliales, rotafolios que permitan abordar los temas que quedaron pendientes por la presencia del COVID-19 en el país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Equipo de computo ➤ Estudiante de Trabajo Social ➤ Hojas ➤ Impresora 	<p>Q. 500.00</p>
<p>A.4.R1: Reunión de socialización y validación del Plan de incidencia política en conjunto de equipo técnico de la Dirección Municipal de la Mujer e integrantes de la Junta Directiva de la Asociación Municipal –AMMY-.</p>	<p>Esta actividad se realizará para presentar los productos obtenidos durante el proceso de la realización del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Personal de la DMM, ➤ Estudiante de Trabajo Social ➤ Manual de funciones impreso ➤ Computadora ➤ Integrantes de la Junta Directiva Asociación ➤ Refacción 	<p>Q. 500.00</p>
<p>Costos indirectos</p>			<p>Q. 100.00</p>
<p>TOTAL</p>			<p>Q. 2,100.00</p>

Capítulo V

Análisis de resultados

El siguiente capítulo aborda el análisis de resultados del proyecto **“Formación de capacidades técnicas, administrativas y políticas para el funcionamiento de la Junta directiva de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yich’kox del municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango”**. el cual tiene como objetivo general contribuir al fortalecimiento del ejercicio organizativo y de participación ciudadana de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yichk’ox.

Con el propósito de lograr el objetivo general, se contó con el apoyo del equipo técnico de la Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de San Juan Ixcoy; se elaboró el objetivo específico que consistía en promover las capacidades organizativas a las integrantes de la Junta Directiva de la Asociación Municipal –AMMY- para su participación en espacios de toma de decisión del Municipio; estableciendo un resultado, basado según el contexto y necesidades de la Asociación, identificando que carecían de instrumentos que orienten y regulen su buen funcionamiento.

El proceso de la Práctica Profesional Supervisada requirió reorientar la metodología debido al contexto actual de la pandemia del COVID-19 a nivel mundial, y conllevó desarrollar este proceso en dos modalidades de manera presencial al inicio y luego a distancia, esto ocasionó reestructurar el marco lógico del proyecto conservando los objetivos y razón de ser del proyecto.

4.1 Resultado 1: Elaborado un manual de funciones para orientar las acciones de la Junta Directiva de Asociación Municipal de la Mujer Maya Yichk’ox y generar oportunidad para quienes en un futuro asuman cargos directivos.

Con este resultado se buscó promover las capacidades técnicas y administrativas de la Asociación Municipal de las Mujeres Mayas Yichk’ox en relación a su funcionamiento interno a través de talleres y capacitaciones con metodología participativa sobre la importancia de

poseer con un manual de funciones, el cual permitirá articular las acciones de cada integrante de la Junta Directiva con eficiencia y eficacia, logrando una concertación participativa.

Los temas que se abordaron para desarrollar el manual de funciones fueron los siguientes:

- En cuanto a los talleres, se dispuso realizar en 3 sesiones, una vez cada 15 días, debido a que las integrantes de la junta directiva pertenecían a comunidades que eran lejanas de la cabecera municipal; se abordó la importancia de contar con una manual de funciones, identificando las funciones de cada cargo de la junta directiva, como también las distintas atribuciones que consisten en asumir las responsabilidades y obligaciones que conlleva el ostentar cargos directivos. Además, se analizaron los estatutos legales de la Asociación.

- El documento final del manual de funciones integra 7 cargos que se identificaron en los estatutos legales de la Asociación, siendo los siguientes: presidencia, vicepresidencia, secretaria, pro-secretaria, tesorería, pro-tesorería y Vocales (I,II,III). Las identificaciones de los cargos se establecieron bajo el siguiente esquema:
 - ✓ Nombre del cargo
 - ✓ Objetivo del puesto
 - ✓ Línea jerárquica
 - ✓ Perfil del cargo
 - ✓ Funciones
 - ✓ Responsabilidades

- Se propuso a la asamblea general de AMMY a que el Manual de Funciones sea actualizado a cada año, como mínimo; y de dos años como máximo; esto con el fin que las funciones y responsabilidades de cada integrante de la Junta Directiva sean acordes a las necesidades que existan en la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yichk'ox, con el debido acompañamiento del equipo técnico de la Dirección Municipal de la Mujer.

- La elaboración del manual de funciones fue de manera participativa con las Integrantes de la Junta Directiva de AMMY y el equipo técnico de la DMM; y se basó en los estatutos legales

de la Asociación. Dicho manual fue aprobado por ambas instituciones, y fue entregado a la oficina de la DMM el nueve de abril del año dos mil veinte. Y a través de ello se constituye una estrategia de fortalecimiento político para la Junta Directiva, ya que, a través del impulso efectivo de sus funciones, se fortalece las capacidades de liderazgo y el protagonismo político de la Asociación, ya que les permite estar mejor organizadas y por ende incidir en los espacios de participación local.

- Se logró promover a través del manual de funciones el accionar de la Junta Directiva en un 80%, ya que se requiere del compromiso de la Junta Directiva de la Asociación y de la Dirección Municipal de la Mujer para su ejecución e implementación; teniendo como resultado el cumplimiento de un 100% de lo programado, se consiguió que las integrantes de la Junta Directiva firmaran una carta de compromiso con el visto bueno de la Directora de la DMM; con el fin de comprometerlas en hacer uso del documento.

4.2 Resultado 2: Orientadas 5 integrantes de la Junta Directiva de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yichk'ox en temas organizativos para promover su incidencia de participación ciudadana en ámbito local. Con este resultado se buscó orientar a la Junta Directiva de AMMY en elaborar un plan de acciones de incidencia política que les permitiera participar en espacios de toma de decisiones.

Este resultado fue posible con la modalidad a distancia que consistió en la elaboración de materiales didácticos que permitió la formulación de una guía para elaborar planes de incidencia política y promover su participación ciudadana en ámbito local a las integrantes de la Junta Directiva de –AMMY-.

Debido a la inexistencia de documentación básica que posibilitara la incidencia de participación de la Junta Directiva y de las Socias en espacios de toma de decisiones, y a través de las demandas de las la Asociación Municipal y de la Dirección Municipal de la Mujer –AMMY-, se concertó realizar una guía para elaborar Planes de Incidencia Política como un instrumento político, mismo que será una guía que oriente y permita el proceso para presentar propuestas ante distintas instancias públicas y privadas con el fin de contribuir al impulso de la promoción del ejercicio de derecho de la participación ciudadana de las mujeres.

La ejecución de este resultado se llevó a cabo a través de llamadas telefónicas y haciendo uso de plataformas digitales como: Correo electrónico, Aplicación WhatsApp, con el equipo técnico de la DMM e integrantes de la Junta Directiva para realizar de manera conjunta y participativa la guía para elaborar planes de incidencia política; se realizaron consultas a documentos bibliográficos a través de páginas web que permitieron la elaboración de dicho producto.

La guía para elaborar planes de incidencia Política, contiene los objetivos que se desean alcanzar como el procedimiento o pasos para realizar la presentación de propuestas de la Asociación Municipal –AMMY- en espacios de tomas de decisión, es decir ante instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que posibilite evidenciar sus necesidades y demandas como organización a través del conocimiento de las leyes que promueven el derecho de la participación ciudadana de las Mujeres y leyes que sustentan la participación ciudadana de las mujeres.

La incidencia política de acuerdo a Wola (2002) se hace por cuatro razones: "Para resolver problemas específicos a través de cambios concretos en programas y políticas públicas, para fortalecer y empoderar a la sociedad civil, para promover y consolidar la democracia" (p.12).

En el caso de la Asociación municipal de mujeres Mayas Yichk'ox del municipio de San Juan Ixcoy, los tres elementos son válidos, porque se pretende influir en el gobierno municipal para darle seguimiento y actualización a la política pública municipal de la mujer, lo cual fortalece a las mujeres socias, como también a las mujeres Ixcoyenses a nivel general, siendo esta una forma de consolidar la democracia.

Una guía para elaborar planes de Incidencia Política es necesario para cualquier organización independientemente de la naturaleza que posean, es un instrumento político que orienta el proceso para realizar y presentar propuestas ante distintas instancias públicas y privadas con el fin de contribuir al impulso de la promoción del ejercicio de derecho de la participación ciudadana de las mujeres.

Los conceptos que se abordaron para desarrollar la guía para elaborar Planes de Incidencia política fueron los siguientes:

La guía de incidencia política se trabajó tomando de base la metodología de propuesta por la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA, por sus siglas en inglés) la cual es altamente participativa, ya que brinda técnicas, ejercicios de análisis y reflexión para construir en concertación el plan de incidencia política.

Esta metodología sugiere implementar ocho pasos, para la elaboración de la guía, las cuales se deben trabajar de manera participativa. Para la identificación y análisis del problema, se sugiere realizar una lluvia de ideas y luego un árbol de problemas para analizar causas y efectos del problema priorizado. A partir de ese análisis se realiza la identificación de posibles soluciones y la formulación de la propuesta que manifiesta lo que se quiere lograr con la ejecución del plan de incidencia política.

- Para realizar el taller de identificación de la persona o personas con poder de decisión sobre la propuesta (la "persona decisiva"), se trabajó a través de imágenes que representan a los actores involucrados en el contexto socio político del municipio de San Juan Ixcóy, dentro de las cuales se identificaron a la persona decisiva sobre la propuesta planteada; a las personas que podrían incidir en él, a los aliados, los oponentes y los indecisos en cuanto a la propuesta se refiere, para tener una panorámica de los actores que influirían en la implementación de la propuesta planteada en el plan de incidencia política.

- Para el análisis de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del entorno político de la Asociación Municipal –AMMY-, se trabajó en dos momentos, de manera individual y seguidamente en parejas, para luego realizar un análisis grupal de estos cuatro aspectos, haciendo énfasis en que las fortalezas y debilidades individuales influyen en las grupales.

➤ El documento final de la guía para elaborar planes de incidencia política integra 8 pasos, siendo los siguientes:

- ✓ **Paso 1: Identificación y Análisis del problema:** La elaboración de cualquier plan de incidencia inicia con la identificación del problema que se busca resolver, basándose en la vida real de las personas; es decir analizar e identificar cuáles son los problemas que afectan a la Asociación en sí.

- ✓ **Paso 2: Formulación de la propuesta de solución:** La propuesta es lo que se plantea para dar solución al componente del problema que se ha priorizado para la incidencia. Definir una propuesta es definir, en términos exactos, lo que se quiere lograr, en términos de programas o políticas públicas, a través de la incidencia política. Wola (2002), p. 23.

- ✓ **Paso 3: análisis del espacio de decisión:** El análisis del espacio de decisión consiste en identificar a quién o quiénes, exactamente, tienen el poder de aprobar o rechazar la propuesta que se ha elaborado, y cuál es el procedimiento que se utiliza para la toma de esta decisión. Wola (200) p. 27.

- ✓ **Paso 4: Análisis de canales de influencia:** El análisis de canales de influencia, a través de un mapa de poder, es un ejercicio que ayuda a identificar a las y los actores clave y su grado de influencia positiva o negativa en el proceso de toma de decisiones con respecto a la propuesta. Wola (2002) p.29

- ✓ **Paso 5: Análisis de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades:** La FODA es un espacio de reflexión y análisis donde se identifican las fortalezas y debilidades de su organización, institución o coalición, y las oportunidades y

amenazas del entorno político para hacer una labor de incidencia sobre el tema escogido. Wola (2002) P.3.

- ✓ **Paso 6: Formulación de Estrategias de Influencia:** Una estrategia es un conjunto de actividades dirigidas al logro de un objetivo concreto (en este caso, persuadir a la persona decisiva de su campaña para que apruebe su propuesta). A través de las estrategias de influencia, el grupo trata de descubrir cómo convencer a la persona con poder de decisión y a las demás personas indecisas, cómo motivar a actuar a las personas aliadas y cómo neutralizar a las oponentes. Wola (2003) p.37 y 38.

- ✓ **Paso 7: Elaboración de plan de actividades:** Este paso consiste en la elaboración, por escrito, del plan de estrategias y actividades específicas que su grupo ejecutará para preparar condiciones para influir en el espacio de decisión. Wola (2002) p. 47.

- ✓ **Paso 8: Evaluación de la ejecución del plan de incidencia política:** La evaluación de la ejecución del plan de incidencia debe hacerse en diferentes momentos, para hacer ajustes cuando sea necesario; por ejemplo, después de cada actividad de cabildeo, después de una movilización. Además, se debe evaluar periódicamente, o bien mensual o trimensualmente y otra vez al finalizar. En este ejercicio es importante evaluar cada actividad del plan en términos de cumplimiento y de resultados, buscando siempre las causas o factores concretos que contribuyen al éxito o al fracaso y planteando cambios para mejorar la práctica y fortalecer la iniciativa de su grupo. Wola (2002) p.55

En cuanto al cumplimiento del resultado, se logró entregar una guía para elaborar planes de incidencia política tal como estaba programado para la Junta Directiva de la Asociación Municipal –AMMY-, obteniendo el cumplimiento a un 100%, se logró que las integrantes de la Junta Directiva firmaran una carta de compromiso con el visto bueno de la Directora de la DMM con el fin de hacer uso del documento; dicho producto se entregó el día nueve de junio del año dos mil veinte.

Capítulo VI

Plan de Seguimiento

6.1 Definición del plan de seguimiento

El plan de seguimiento es una propuesta de acciones cuyo propósito es dar continuidad al proyecto de intervención **“Formación de capacidades técnicas, administrativas y políticas para el funcionamiento de la Junta Directiva de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yichk’ox del municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango**, logrando alcanzar el objetivo general de promover el fortalecimiento institucional de la Asociación Municipal para favorecer en los planes, programas y proyectos en pro de las mujeres del municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango de manera eficiente y eficaz, impactando en su desarrollo integral y a la vez lograr el objetivo específico de “Facilitar capacidades organizativas a integrantes de la Junta Directiva de la Asociación para la construcción de propuestas de las mujeres del Municipio de San Juan Ixcoy.

El plan de seguimiento asegura la continuidad de la implementación del manual de funciones y el plan de incidencia política lo que permitirá su vigencia durante el tiempo que sea necesario, ampliando así el alcance del mismo y la sostenibilidad del proyecto de intervención.

6.2 Justificación del plan de seguimiento

La elaboración del presente plan de seguimiento obedece a la necesidad de promover la participación de las mujeres a manera de apoyo para impulsar el fortalecimiento organizativo de las integrantes de la Junta Directiva de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yichk’ox del Municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

Debido a que se evidencia una debilidad sobre las funciones y atribuciones de cada puesto de las integrantes de la Junta Directiva. El plan de seguimiento busca desarrollar adecuadamente el uso del Manual de funciones y plan de incidencia política, permitiéndoles promover la participación de las mujeres Ixcoyenses.

Es de suma importancia mencionar que el proceso de seguimiento para brindar apoyo al fortalecimiento organizativo para las integrantes de la Junta Directiva de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yichk'ox está contenido en la planificación estratégica del informe, debido a que en el mismo se encuentran diseñadas acciones a implementar con la finalidad de que el plan sea sostenible y funcional.

6.3 Objetivos del plan de seguimiento

➤ General

- ✓ Contribuir a establecer acciones que permitan promover el fortalecimiento organizativo de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yichk'ox para la participación de las Mujeres Ixcoyenses e incidir en espacios de toma de decisiones.

➤ Específicos

- ✓ Contribuir a la implementación del uso del manual de funciones y el plan de incidencia política, como medios de acción para impulsar la ejecución de procesos de transferencia de cargos directivos para la Junta Directiva de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yichk'ox.

6.4 Acciones y Metodología

RESULTADO	Acciones	RESPONSABLE	FECHA	INDICADOR
R1. Implementado un ciclo de capacitaciones a la Junta Directiva de la Asociación Municipal, orientado y direccionando su participación, integración y funciones, y la socialización del manual de funciones.	3 talleres sobre la importancia de la implementación del manual de funciones y el plan de incidencia política como herramientas de transformación organizacional.	<ul style="list-style-type: none"> Junta Directiva Asociación Municipal –AMMY- Directora de la DMM. 	<ul style="list-style-type: none"> Enero y Febrero de 2021 	<ul style="list-style-type: none"> Realizado 3 talleres de capacitación sobre la importancia de conocer las funciones de cada miembro de la Junta Directiva para promover el fortalecimiento organizacional.
R2. Propiciado la generación de propuestas de proyectos, programas y políticas de desarrollo integral para las mujeres Ixcoyenses; y promovido la integración de comisiones en su agenda de trabajo para incidir en espacios de toma de decisiones a través del uso del plan de incidencia política.	3 Talleres sobre cómo utilizar el plan de incidencia política para realizar propuestas de desarrollo ante espacios de tomas de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> Junta Directiva Asociación Municipal –AMMY- Directora de la DMM. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Marzo y Abril 2021 	<ul style="list-style-type: none"> Realizada 3 reuniones para socialización e implementación del plan de incidencia política a través del conocimiento de los 8 pasos para poder incidir en espacios de toma de decisión.

6.5 Cronograma

No.	ACTIVIDADES	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
1.	Informar a las socias sobre el proceso de transferencia de cargos directivos para lograr su participación e integración en la Junta Directiva de la Asociación Municipal.					
2.	Dar seguimiento al fortalecimiento organizativo de la mujer Ixcoyense en cargos directivos.					
3.	Concientizar a las integrantes de la Junta Directiva existente a que se capacite y transmitan los conocimientos a todas las socias.					
4.	Institucionalizar el Manual de funciones como instrumento que rija a la Junta Directiva de la Asociación Municipal –AMMY-.					
5.	Talleres sobre la importancia de la implementación del manual de funciones y el plan de incidencia política como herramientas de transformación organizacional.					
6.	Gestionar la asignación presupuestaria para el fortalecimiento organizativo de la Asociación mediante la ejecución de acciones que permita promover la participación de las mujeres rurales.					
7.	Impulsar y coordinar acciones técnicas necesarias para que la Junta Directiva logre desarrollar los procesos de transferencia de cargos que promuevan el fortalecimiento organizativo de la asociación.					

6.6 Recursos:

Para implementar el plan de seguimiento es pertinente hacer uso de los siguientes recursos:

Recursos Humanos	Recursos Financieros	Recursos Materiales
Equipo técnico de la Dirección Municipal de la Mujer	Recaudación económica de las socias de la Asociación Municipal –AMMY-	Manual de Funciones Plan de incidencia política Equipo de computo Equipo de oficina Salón de reuniones
Junta Directiva de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yichk'ox	Presupuesto asignado a la DMM.	Materiales didácticos

Capítulo VII.

Conclusiones y recomendaciones

7.1 Conclusiones

1. La Junta Directiva de la Asociación Municipal –AMMY- desconocen de sus funciones y atribuciones de sus puestos que desempeñan, por lo que poseen un débil conocimiento acerca de procesos organizativos y participativos, por lo cual están limitados a realizar intervenciones eficientes en espacios de tomas de decisión.

- ✓ La implementación de procesos formativos dirigidos a la Junta Directiva de la Asociación Municipal –AMMY- constituye una estrategia de fortalecimiento, ya que a través del uso efectivo de sus funciones se fortalece las capacidades de liderazgo.
- ✓ El contar con un Manual de funciones para la Junta Directiva de la Asociación Municipal –AMMY-, con su implementación propiciará la generación de capacidades entorno al buen ejercicio de sus funciones. Y podrán desempeñar cada uno de los puestos que favorece el fortalecimiento institucional de la Asociación.

2. La Junta Directiva de la Asociación Municipal –AMMY- no cuentan con documentación básica que posibilite la incidencia de participación y sobre como influir en espacios de toma de decisiones. Por lo que poseen un débil conocimiento e imposibilita como organización presentar propuestas ante distintas instancias públicas y privadas con el fin de contribuir al impulso de la promoción del ejercicio de derecho de la participación ciudadana de las mujeres en el Municipio.

- ✓ La implementación de proceso políticos formativos a la Junta Directiva de la Asociación Municipal –AMMY- constituyen una estrategia de fortalecimiento político, mismo que es una guía que orienta y permite el proceso para presentar propuestas ante distintas instancias públicas y privadas.

- ✓ Las integrantes de la Junta Directiva de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yichk'ox poseen una guía para elaborar planes de incidencia política que posibilita incidir y llevar propuestas ante espacios de tomas de decisión.
- ✓ El fomento de capacidades en incidencia política es fundamental para que tanto, integrantes de la Asociación Municipal, integrantes de la comisión municipal de la mujer no sean manipuladas por las autoridades municipales.

7.2 Recomendaciones

1. El Manual de funciones de la Junta Directiva debe ser conocido por la Asamblea general ordinaria, por ser un documento estratégico de organización que posibilita el cumplimiento de su marco estratégico.

- ✓ Al finalizar el periodo de 2 años de la Junta Directiva saliente; es necesario que realicen un proceso de transferencia de cargos a la Junta Directiva entrante, es decir explicar las funciones y responsabilidades que conlleva desempeñar los cargos y deberá en consistir en la socialización contempladas en el Manual de funciones.

2. Se recomienda a la Dirección Municipal de la Mujer, continúe implementando proyectos formativos para la Asociación Municipal –AMMY- donde las mujeres Ixcoyenses puedan ser gestoras de su desarrollo social, económico, político y cultural.

3. Es importante que la Junta Directiva de la Asociación Municipal –AMMY- elabore y plantee propuestas ante los distintos espacios de toma de decisiones ante el Consejo Municipal; logrando con ello el avance del desarrollo de la organización y de las mujeres Ixcoyenses.

4. Es indispensable que la Junta Directiva de la Asociación Municipal –AMMY- del municipio de San Juan Ixcoy continúe con los procesos formativos para el aumento de sus capacidades, con respecto a los derechos de las mujeres.

5. La Dirección Municipal de la Mujer, la Comisión Municipal de la Mujer y la Asociación Municipal –AMMY- deben de establecer alianzas estratégicas con instituciones que tengan experiencia en incidencia política, para que puedan lograr que el gobierno municipal actualice e implemente la política pública municipal de la mujer que venció en el año 2019.

6. La Junta Directiva de la Asociación Municipal –AMMY-, requiere de un constante acompañamiento y asesoría por parte de la Dirección Municipal de la Mujer –DMM- a fin de potencializar el trabajo que debe realizar en pro de la Mujer Ixcoyense.

Capítulo VIII.

Fuentes consultadas

- Gallardo, M. (1973). La praxis del Trabajo Social en una dirección Científica: Una metodología, instrumental de campo. Buenos Aires: Ecro,
- Ander EGG (1982). Metodología de Trabajo Social. Buenos Aires: Atenea.
- Lagarde, M. (1992). Enemistad y Sororidad: Hacía una Nueva Cultura Feminista. En: Fin de Siglo. Género y Cambio Civilizado. Chile. ISIS.
- Gerardin, N. (1993). La Gerencia en las ONG. Edición ilustrada. Editor Gestión Norsud.
- Batliwala, S. (1998). El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción, Recuperado de: http://www.congresoed.org/wpcontent/uploads/2014/10/D4_Batliwala_1997.pdf
- FITS (2000) Definición Global del Trabajo Social. Recuperado de: <https://www.adasu.org/prod/1/487/Definicion.Global.del.Trabajo.Social..pdf>
- Wola, (2002), Manual básico para la incidencia política, editado por: Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA).
- Licha I. (2002). Gerencia Social en América Latina. Washington, D.C. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Licha I, (2003), Concertación y Gerencia Social: conceptos, enfoques y experiencias. INDES/BID. Recuperado de: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0047524.pdf>
- Marulanda, Nohra Rey de y Carlos Gerardo Molina. (2004). “La Gerencia Social INDES”.

Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano de Desarrollo.

- Álvarez, Alfonso (2004) la participación ciudadana y sus relaciones con el acceso a la información pública, Ximhai, septiembre-diciembre, año/Vol.2, Número 3, Universidad Autónoma Indígena, Sinaloa. pp. 611-640.
- Según Hanel y González (2004) libro Análisis situacional, Modulo II. Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco.
- Klisberg, B. (2005), Hacia una Gerencia Social eficiente. Algunas cuestiones claves, consultado en: http://vinculando.org/documentos/gerencia_social1.html
- Zea Morales, N. (2008) guía de cuaderno de Trabajo Social – PROFASR- Universidad Rafael Landívar.
- Arenales (2012) Guía didáctica para realizar la práctica profesional supervisada. Chimaltenango.
- Saldaña, C. P. (2013). La unión hace el poder. Procesos de participación y empoderamiento.
- Del Cid J. (2014). La participación política de las mujeres guatemaltecas. Recuperado de: <http://brujula.com.gt/la-participacion-politica-de-las-mujeres-guatemaltecas/>
- Mideplan, (2016), Guía para la elaboración de políticas públicas. Recuperado de: http://www.minae.go.cr/recursos/2016/pdf/Guia_de_Elaboracion_de_Politicas_Publicas-MIDEPLAN-Final.pdf
- H. Junqueira, (sf), Los principios básicos y métodos aplicados al Servicio Social” Método básico.

- INE, Guatemala (2019) Estimaciones de la Población total por municipio. Período 2008-2020. Guatemala.

Leyes

- Constitución Política de la República de Guatemala. Asamblea Nacional Constituyente, 1986. Recuperado de: https://www.oas.org/juridico/mla/sp/gtm/sp_gtm-int-text-const.pdf
- Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (Decreto: 02-2003) Recuperado de: http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_gtm_02.pdf
- Ley de Desarrollo Social (Decreto No. 42-2001) recuperado de: http://www.la-alianza.org.gt/leyes/01/07_file.pdf

Políticas y convenios: internacionales y nacionales:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos. Comisión de Derechos Humanos. Recuperado de: https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, CEDAW. Recuperado de: <http://igm.gob.gt/wp-content/uploads/2017/09/convencion-sobre-la-eliminacion-de-todas-las-formas-de-discriminacion-contra-la-mujer.pdf>
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar, y erradicar la violencia contra la mujer Convención de Belem do Para. Recuperado de: https://www.oas.org/dil/esp/convencion_belem_do_para.pdf
- Guía Estratégica: Empoderamiento político de las mujeres: marco para una acción estratégica en América Latina y el Caribe (2014-2017). Recuperado de:

http://www.observatoriomujeresnl.mx/docs/empoderamiento_politico_de_las_mujeres-new2-cn.pdf

- Acuerdos de Paz en Guatemala. Secretaria de la Paz presidencia de la República de Guatemala. 1996. Recuperado de: http://www.munigate.com/images/2011/user01/fuentes_monumentos/manitas_paz/acuerdosdepazenguatemala.pdf

- Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujeres y plan de equidad de Oportunidades 2008-2023. Secretaria Presidencial de la Mujer, Gobierno de la República de Guatemala. 2009. Recuperado de: http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Derechos%20Humanos/Politica%20Promoci%C3%B3n%20y%20desarrollo%20Mujeres%202008-2023.pdf

ANEXOS

Anexos 1: Marco lógico antes del COVID-19

Nombre del proyecto: Formación de capacidades técnicas, administrativas y políticas para el funcionamiento de la Junta Directiva de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yichk'ox del municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango".			
OBJETIVOS	INDICADORES objetivamente verificables	FUENTES DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
Objetivo General: Contribuir al fortalecimiento organizativo y de participación ciudadana de la Asociación Municipal de la Mujer Maya Yichk'ox del Municipio de San Juan Ixcoy del Departamento de Huehuetenango.			<ul style="list-style-type: none"> ➤ Deserción de participantes. ➤ Débil voluntad política.
Objetivo Específico: Facilitar capacidades organizativas a integrantes de la Junta Directiva de la Asociación para la construcción de propuestas de las mujeres del Municipio de San Juan Ixcoy.	II.OE A I finalizar el proyecto de intervención, el 70% de las integrantes de la Junta Directiva están organizadas en cargos directivos y han fortalecido su capacidad de propuestas.	FV.1 OE.I.1: Listado de asistencia de los talleres de formación realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Inasistencia de mujeres ➤ Falta de Recursos económicos para movilizarse a las reuniones programadas. ➤ Las integrantes de la Junta Directiva contarán con un manual de funciones y un plan de incidencia política. ➤ Disponibilidad y voluntad de las 7 mujeres integrantes de la Junta directiva de la Asociación en participar en los talleres.
		FV.1 OE.I.2: Listado de acuerdos establecidos en actas.	
		FV.1 OE.I.3: Documento de Plan de incidencia Política. FV.1 OE.I.4: Copia de acta de entrega de productos elaborados por el estudiante de PPS a la Asociación Municipal.	
RESULTADOS	INDICADORES objetivamente verificables	FUENTES DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
R1. Elaborado un manual de funciones para orientar las acciones de la Junta Directiva de la Asociación Municipal de la Mujer Maya Yichk'ox y generar oportunidad para quienes en un futuro asuman cargos directivos.	II.R1. Finalizando la segunda semana de febrero del 2020, han definido la elaboración de un Manual de funciones y atribuciones de cada puesto, como la creación de procesos de transferencia de cargos directivos de las integrantes de la Junta Directiva de la Asociación Municipal de la Mujer Maya Yichk'ox.	FV1.RE1.I1: Fotografías	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apoyo de material didáctico. ➤ Participación de las mujeres ➤ Falta de Recursos económicos para movilizarse a los talleres programados.
		FV1.RE1.I2: Listado de asistencia	
		FV1.RE1.I3: Presentación del contenido.	
		FV1.RE1.I4: Circular	
		FV1.RE1.I5: Cuaderno de campo FV1.RE1.I6: Manual de Funciones	

<p>R2: Capacitadas 5 integrantes de Junta Directiva de la Asociación Municipal de la Mujer Maya Yichk'ox en temas organizativos para su incidencia de participación ciudadana en ámbito local.</p>	<p>I2R2. Al finalizar el proyecto, al menos el 70% de la Junta Directiva de la Asociación Municipal de la Mujer Maya Yichk'ox conoce y ha fortalecido su capacidad de formulación de propuestas para el ejercicio del derecho la participación ciudadana.</p>	<p>FV1.RE2.I1: Cuaderno de campo</p> <p>FV1.RE2.I2: Listado de asistencia</p> <p>FV1.RE2.I3: Circular</p> <p>FV1.RE2.I4: Fotografía</p> <p>FV1.RE2.I5: Fichas de monitoreo</p> <p>FV1.RE2.I6: Material didáctico utilizado</p> <p>FV1.RE2.I7: Entrega de Plan de incidencia política a la Asociación Municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apoyo de material didáctico. ➤ Participación de las mujeres en los talleres establecidos. ➤ Falta de Recursos económicos para movilizarse a los talleres programados. ➤ Las integrantes de la Junta Directiva contarán con un plan de incidencia política para su incidencia de participación ciudadana en el ámbito local. ➤ Disponibilidad y voluntad de las 7 mujeres integrantes de la Junta directiva de la Asociación en participar en los talleres.
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	COSTO (tomado del presupuesto)
<p>Resultado 1: Elaborado un manual de funciones y procedimientos para orientar las acciones de la junta directiva de Asociación Municipal de la Mujer Maya Yichk'ox y generar oportunidad para quienes en un futuro asuman cargos directivos.</p>			
<p>A1.R1: Identificación y convocatoria a las 7 integrantes de la junta directiva de la asociación.</p> <p>A.2.R1: Socializar el plan de proyecto a las 7 integrantes de la junta directiva de la asociación.</p>	<p>Se realizarán llamadas telefónicas a las integrantes de la Junta Directiva de la Asociación –AMMY-, para hacer entrega de una invitación para socializar el proyecto de PPS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentación en Power Point de la socialización. ➤ Convocatoria ➤ Fotografías ➤ Listado de participantes ➤ Carteles ➤ Fichas ➤ Agenda del taller ➤ Refacción 	<p style="text-align: center;">Q. 500.00</p>
<p>A.3.R1: Revisión documental para el diseño de una propuesta metodológica para elaboración de un manual de funciones y procedimientos con el fin de fortalecimiento organizativo en cargos directivos.</p>	<p>Se realizarán dos reuniones en coordinación con la Directora de la DMM con el propósito de socializar la propuesta metodológica a utilizar para la elaboración del manual de funciones de la Junta Directiva de la Asociación Municipal –AMMY-.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Convocatoria ➤ Fotografías ➤ Listado de participantes ➤ Cuaderno de campo 	<p style="text-align: center;">Q. 100.00</p>

<p>A.4.R1: Elaboración de cronograma de actividades a realizar para la elaboración de manual de funciones y procedimientos.</p>	<p>La reunión se realizará con el equipo técnico de la Dirección Municipal de la Mujer con el objetivo de estipular las reuniones y horarios de las actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Plan elaborado ➤ Cuaderno de campo ➤ Fotografías 	<p style="text-align: center;">Q. 100.00</p>
<p>A.5.R1: Preparación de aspectos logísticos (Lugar donde se realizará la actividad, mobiliario, equipo, cañonera, refacción, listado de asistencia); convocatoria y elaboración para el desarrollo de Talleres.</p>	<p>Se gestionara en conjunto con el personal de la DMM ante las autoridades municipales para solicitar permiso para realizar talleres en el salón municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mobiliario ➤ Equipo de computo ➤ Cañonera 	<p style="text-align: center;">Q. 500.00</p>
<p>A.6.R1: 3 Talleres de capacitación sobre la importancia y beneficios de poseer un manual de funciones y atribuciones, y sobre el fortalecimiento organizativo en cargos directivos con integrantes de la Junta Directiva de la Asociación Municipal de la Mujer Maya Yichk'ox.</p>	<p>Se realizarán 3 talleres con las integrantes de la Junta Directiva en conjunto con la Directora de la DMM, donde se impartirán los temas relacionados a la construcción del Manual de Funciones. Los talleres están diseñados para 3 horas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Convocatoria ➤ Fotografías ➤ Listado de participantes ➤ Cuaderno de campo ➤ Documento de manual de funciones y procedimientos. ➤ Llamadas telefónicas ➤ Refacción 	<p style="text-align: center;">Q. 1,500.00</p>
<p>A.7.R1: Reunión de socialización y validación del manual de funciones y procedimientos en conjunto de equipo técnico de la Dirección Municipal de la Mujer e integrantes de la junta directiva de la asociación.</p>	<p>Se realizará la invitación al Alcalde Municipal y su Concejo para hacer entrega del Documento del Manual de funciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Plan elaborado ➤ Cuaderno de campo ➤ Fotografías ➤ Refacción 	<p style="text-align: center;">Q. 500.00</p>
<p>Resultado 2: Capacitadas 5 integrantes de la Junta Directiva de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yichk'ox en temas organizativos para su incidencia de participación ciudadana en ámbito local.</p>			
<p>A1.R2: Construcción del plan de capacitación para la elaboración de propuestas con integrantes de junta directiva.</p>	<p>Se realizará una reunión con la Directora de la DMM con el propósito de socializar la propuesta metodológica a utilizar para la elaboración del plan de incidencia política para la Junta Directiva de la Asociación Municipal –AMMY-</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Material didáctico ➤ Fotografías ➤ Listado de participantes ➤ Plan de formación ➤ Agenda de los talleres aprobados. 	<p style="text-align: center;">Q. 100.00</p>

<p>A2.R2: Elaboración de cronograma de actividades para darle seguimiento al proceso de transferencia de cargos directivos.</p>	<p>La reunión se realizará con el equipo técnico de la Dirección Municipal de la Mujer con el objetivo de estipular las reuniones y horarios de las actividades</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Carteles ➤ Fichas ➤ Agenda del taller 	<p style="text-align: center;">Q. 100.00</p>
<p>A3.R2: Preparación de aspectos logísticos (Lugar donde se realizará la actividad, mobiliario, equipo, cañonera, refacción, listado de asistencia); convocatoria y elaboración para el desarrollo de Talleres.</p>	<p>Se gestionara en conjunto con el personal de la DMM ante las autoridades municipales para solicitar permiso para realizar talleres en el salón municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Plan de taller ➤ Agendas de los talleres ➤ Minuta del taller ➤ Informes ➤ Fichas 	<p style="text-align: center;">Q. 500.00</p>
<p>A4.R2: 3 Talleres de capacitación para la formulación de un plan de incidencia política para promover su participación ciudadana en ámbito local.</p>	<p>Se realizarán 3 talleres con las integrantes de la Junta Directiva en conjunto con la Directora de la DMM, donde se impartirán los temas relacionados a la construcción del Manual de Funciones. Los talleres están diseñados para 3 horas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Material didáctico ➤ Fotografías ➤ Listado de participantes ➤ Entrega de una Plan de incidencia Política. 	<p style="text-align: center;">Q. 1,500.00</p>
<p>A5.R2. Formulación del documento sobre el plan de incidencia política para las integrantes de la Junta Directiva de la Asociación –AMMY- para la propuesta en el espacio municipal de toma de decisiones.</p>	<p>Elaboración del documento del plan de incidencia política para las Integrantes de la Junta Directiva de AMMY.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentación en power point de la socialización. ➤ Convocatoria ➤ Fotografías ➤ Listado de participantes ➤ Entrega de plan de incidencia política a la Junta directiva de la Asociación. 	<p style="text-align: center;">Q. 300.00</p>
<p>A6.R2: Reunión con el Concejo Municipal, Alcalde y personal de la Dirección Municipal para la presentación del manual de funciones y documento que registra el proceso de transferencia de cargos directivos para la propuesta en el espacio municipal de toma decisiones.</p>	<p>Se realizará presentación de productos al Alcalde Municipal y su Concejo, en Conjunto de las integrantes de AMMY y equipo técnico de la DMM para hacer entrega del documento del manual de funciones y plan de incidencia política.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Material didáctico ➤ Fotografías ➤ Listado de participantes ➤ Manual de funciones ➤ Plan de incidencia política ➤ Refacción 	<p style="text-align: center;">Q. 500.00</p>

Anexo 2: Capítulo 4 antes del COVID-19

2.1 Presupuesto

En la implementación del proyecto se utilizará recurso humano, financieros y materiales. El costo total del proyecto es Q. 14, 035.00

Nombre del proyecto: Formación de capacidades técnicas, administrativas y políticas para el funcionamiento de la Junta directiva de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yichk'ox del municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango".				
Gastos	Unidad	No. Unidades	Costo Unitario	Costo total
Recurso humano	Mes	4 personas	Q. 2,000.00	Q 8,000.00
Material				
Fotocopia e impresiones	Por actividad	1800	Q.0.50	Q.900.00
Gafetes	Por caja	9	Q. 15.00	Q.135.00
Marcadores	Unidad	10	Q.8.00	Q.80.00
Cuadernos	Unidad	12	Q.3.00	Q. 36.00
Paleógrafos	Unidad	32	Q.2.00	Q.64.00
Folder	Unidad	28	Q.2.00	Q.56.00
Paletas de colores	Caja	2	Q.15.00	Q.30.00
Lapiceros	Caja	1	Q.20.00	Q.20.00
Hojas	Resma	3	Q.60 .00	Q.180.00
Rompecabezas	Unidad	4	Q.25.00	Q.100.00
Masking Tape	Unidad	3	Q.8.00	Q.24.00
Material didáctico	Unidad	75	Q.150.00	Q.150.00
Papel Construcción	Unidad	75	Q.2.00	Q.150.00
Subtotal Material				Q. 1,925.00
Equipo				
Cañonera	Por actividad	1	Q.500.0	Q.500.00
Batería/Cámara fotográfica	Por actividad	1	Q.10.00	Q.10.00
Computadora	Por Actividad	1	Q.300.00	Q.300.00
Energía Eléctrica	Por actividad	1	Q.100.00	Q.100.00
Equipo de sonido	Por actividad	1	Q.400.00	Q400.00
Subtotal Equipo				Q. 1,310.00
Otros				
Viáticos	Por día	100	Q.400.00	Q.400.00
Transporte	Por actividad	30	960.00	Q.960.00
Refacción participantes	Por actividad	85	Q.340.00	Q.340.00
Alquiler de mobiliario	Por actividad	200	Q800.00	Q.800.00
Tarjetas Telefónicas	Tarjetas	12	Q.300.00	Q.300.00
Subtotal Otros				Q. 2,800.00
TOTAL				Q. 14,035.00

refacción, listado de asistencia); convocatoria y elaboración para el desarrollo de Talleres.																				
A4.R2: 3 Talleres de capacitación para la identificación y formulación de la transferencia de cargos.																				
A5.R2. Identificación de acciones que contribuyen a promover la capacidad de propuestas de lideresas A6.R2. Formulación de documento que registra el proceso de transferencia de cargos directivos y registro de acciones 3favorables para la propuesta en el espacio municipal de toma de decisiones. Socialización de propuesta y validación de la misma																				
A7.R2: Reunión con el Concejo Municipal, Alcalde y personal de la Dirección Municipal para la presentación del manual de funciones y documento que registra el proceso de transferencia de cargos directivos para la propuesta en el espacio municipal de toma decisiones.																				

Anexos 3: Productos finales

3.1 Manual de funciones de la Junta Directiva de la Asociación Municipal –AMMY.

(ver carpeta de productos, subcarpeta 1)

3.2. Plan de Incidencia Política para la Asociación Municipal –AMMY-.

(ver carpeta de productos, subcarpeta 2)

Anexos 4: Cartas

4.1 Carta de agradecimiento emitido por estudiante de PPS, hacia el centro de Practica (Dirección Municipal de la Mujer)



Universidad Rafael Landívar
Campus Quetzaltenango
Facultad: Ciencias Políticas y Sociales
Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis
en Gerencia del Desarrollo
Práctica Profesional Supervisada

San Juan Ixcoy, 9 de junio de 2020

Coordinadora
Dirección Municipal de la Mujer
Municipalidad de San Juan Ixcoy, Huehuetenango
Presente

Por este medio saludo cordialmente al personal técnico de la Dirección Municipal de la Mujer y a la Junta Directiva de AMMY, esperando que se encuentren bien de salud, y de la misma deseándoles bendiciones en sus labores cotidianas.

Expongo: YO: Cristian Emanuel Gutiérrez Muñoz, estudiante universitario de la Licenciatura en Trabajo Social, quien realizo la Práctica Profesional Supervisada denominado "**Formación de capacidades técnicas, administrativas y políticas para el funcionamiento de la Junta directiva de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yichk'ox del municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango**", una acción correspondiente al Eje de Participación Ciudadana de la Asociación Municipal –AMMY-, en el cual se hizo entrega de los productos finales siendo un Manual de Funciones, un Plan de incidencia Política, y de una impresora multifuncional para el equipo técnico de la DMM.

MANIFIESTO: agradezco profundamente el espacio que se brindó dentro de Dirección Municipal, el acompañamiento que recibí durante el proceso de formulación y ejecución del proyecto, la solidaridad y la amistad que se brindó de parte del personal del equipo técnico de la DMM como también el cariño especial que se tuvo con las integrantes de la Junta Directiva de –AMMY- la cual fue fundamental para mi persona, y para mi crecimiento tanto profesional como humana.

Sin nada más que tratar me despido cordialmente, agradeciendo nuevamente de ante mano por la oportunidad que se brindó, y desde ya quedando comprometido en generar apoyo voluntario cuando lo requiera la DMM o AMMY, para contribuir a generar acciones en beneficio de las mujeres Ixcyenses.

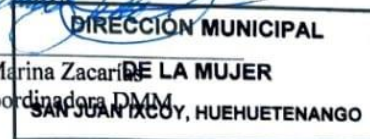
Atte.

f.

Cristian Gutiérrez
Trabajador Social

VoBo.

Marina Zacarín
Coordinadora DMM



4.2 Carta emitida por la Dirección Municipal de la Mujer, la cual hace constar la culminación de la ejecución del proyecto, a través de la entrega de productos finales.



A QUIEN INTERESE:

- D.M.M -

Por este medio se hace CONSTAR que el Estudiante de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar, Campus Quetzaltenango, **CRISTIAN EMANUEL GUTIÉRREZ MUÑOZ con numero de Carné: 2428213**, originario de la Ciudad de Quetzaltenango. Realizó en esta oficina de la Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de San Juan Ixcoy del Departamento de Huehuetenango, su Práctica Profesional Supervisada, previo a optar al título de Licenciado en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo; desarrollando la construcción del proyecto: **“Formación de capacidades técnicas, administrativas y políticas para el funcionamiento de la Junta directiva de la Asociación Municipal de Mujeres Mayas Yichk’ox del municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango”**, haciendo entrega de dos documentos en escrito: un Manual de Funciones y un Plan de Incidencia Política.-----

Y para los usos que al interesado le convengan extendiendo la presente en una hoja de papel membretada de la organización tamaño carta, en el Municipio de San Juan Ixcoy a los nueve días del mes de junio del año dos mil veinte.

f. 
Marina Felisa Zacarías Arguello
Coordinadora -DMM-

**DIRECCIÓN MUNICIPAL
DE LA MUJER
SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO**

4.3 Carta comunicado de suspensión de PPS de manera presencial por presencia de pandemia COVID-19.



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

CAMPUS DE QUETZALTENANGO
Subdirección Académica
Teléfono (502)77229900 ext. 9863
14 Avenida 0-43 zona 3. Quetzaltenango
academiacc@url.edu.gt

Quetzaltenango, 16 de marzo 2020

Señores:

Dra. Marina Felisa Zacarías Arguello

Dirección Municipal de la Mujer, San Juan Ixcoy, Huehuetenango

Reciba un cordial saludo.

Por este medio, queremos informarles que en atención a los lineamientos que el Gobierno de la República ha decretado en la fase 2 de contingencia, en relación al COVID-19, la Universidad Rafael Landívar suspendió por 21 días las prácticas en clínicas, hospitales, centros y puestos de salud del Ministerio de Salud Pública, IGSS, Municipalidades y ONG's, centro de atención a adultos mayores e industrias, a partir del día de hoy lunes 16 de marzo del 2020.

Como Universidad, tenemos el compromiso de tomar medidas para el bienestar de nuestra comunidad estudiantil, ante las cuales solicitamos su comprensión y apoyo; Agradecemos el espacio que se nos ha brindado para que nuestros estudiantes de las áreas de práctica de la licenciatura de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo realicen sus prácticas profesionales. Reiteramos nuestro compromiso por seguir apoyando el trabajo que hasta ahora los estudiantes han desempeñado en sus instituciones, y su reincorporación a las instituciones, se realizará al momento que las indicaciones del gobierno de la republica lo permitan.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

Dr. Jesús Hernández
Coordlnador Facultativo Ciencia política
Universidad Rafael Landívar
Campus de Quetzaltenango

Mgt. María de los Angeles
Coordinadora de Área Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar
Campus de Quetzaltenango

Anexo 5: Evidencia Social

5.1 Sustento fotográfico



Foto 1: Junta Directiva de la Asociación Municipal de las Mujeres Mayas Yichk'ox



Foto 2: Desarrollando primer taller sobre la importancia de poseer un manual de funciones para la Junta Directiva de –AMMY-